

Informe Anual 2010 FNV Mondiaal

Indicadores de Trabajo Decente, Fortalecimiento Organizacional Sindicatos y Sostenibilidad

País: MÉXICO

Fecha: Enero de 2010

Se aplicaron solamente los siguientes objetivos de Trabajo Decente y Fortalecimiento Sindical:

- ⇒ **TD1.** Derechos laborales fundamentales
- ⇒ **TD2.** Derecho a la organización y negociaciones colectivas
- ⇒ **TD3.** No discriminación
- ⇒ **TD 6^a.** Fuentes de empleo - oferta de trabajo
- ⇒ **TD 6b.** Fuentes de empleo - calidad del trabajo
- ⇒ **TD 6c.** Fuentes de empleo - relaciones laborales
- ⇒ Fortalecimiento organizacional sindical

Nombre de las organizaciones socias de FNV activas en el país:

Organizaciones No Gubernamentales en temas laborales:	Centrales sindicales:	Sindicatos (incluyendo a afiliados a las FSI, mencionando el FSI a que pertenecen):	Organizaciones de membresía:	Otras (redes, universidades, ONG):
CEREAL	FAT	UNI-MEI (StyM)		
RMS		UNI-G SITAG		
CILAS				

Trabajo decente

Resultados (output) de proyectos apoyados por FNV el año pasado (2010).

- **Acción sindical/ acciones de socios**
 ⇒ **TD1. Derechos Laborales Fundamentales.**

Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)			
1 - TD1 CILAS			
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Esta fue una actividad organizada exclusivamente por CILAS		
Sector	TODOS LOS SECTORES		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	<u>Conferencia Sindical Nacional</u> comprendió 2 seminarios internacionales, 5 mesas de análisis derivadas y 3 talleres sobre temáticas que abordan los grandes temas sindicales: Organización y reorganización sindical, Outsourcing, Trabajo Decente, transnacionales y alianzas con el movimiento social Trabajo Decente		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes Octubre	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Participaron representantes de 71 organizaciones sindicales de todo el país		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total: 332	Hombres: 217	Mujeres 115
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Las mujeres se beneficiaron al lograr una mayor participación en sus dirigencias como resultado del apoyo y formación sindical.		
¿Por qué el CILAS afirma que la acción ha sido exitosa?	Al lograr reunir a sindicalistas y activistas de todo el país y de todos los sectores, se construyen estrategias comunes de lucha sobre los temas que se discutieron. Se logró proporcionar a los participantes análisis, conocimientos y reflexiones útiles para su organización y luchas sindicales, en temas que pocas veces encuentran espacios formales de capacitación en las organizaciones. De esta manera, los sindicatos y activistas están mejor capacitados y relacionados para la promoción y defensa de los derechos fundamentales.		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	La FNV apoya en la sugerencia de temas que es necesario tratar en las Conferencias, así como con observaciones sobre las actividades que mejor pueden ayudar a cumplir los resultados.		
Comentarios adicionales:	Esta actividad se ha realizado por cuarto año consecutivo, logrando ser un referente para la discusión y construcción de un sindicalismo que represente auténticamente a los trabajadores. Se conjuntan trabajadores de todas las ramas productivas, así como trabajadores al servicio del Estado.		

Red de Mujeres Sindicalistas (RMS)			
1 - TD1 RMS			
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Trabajadoras del Hogar del Centro de Apoyo y Capacitación a Empleadas del Hogar, CACEH, A.C. , Centro de Apoyo a Trabajadoras Domesticas en Morelos, CATDA, A.C., Empleadas del Hogar de Chilpancingo Guerrero, Centro de Apoyo a Trabajadoras del Hogar de los Altos de Chiapas.		
Sector	Empleadas del Hogar		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos	Se escribieron cartas a empleadoras y mujeres feministas para promover el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras de hogar. Se enviaron cartas a Diputados solicitando su apoyo en la aprobación de las iniciativas de ley presentadas por la Diputada Rosario Ortiz, integrante de la RMS para el reconocimiento de derechos laborales y otorgamiento de la seguridad social a trabajadoras del hogar.		
-otras:	Se realizaron seminarios y talleres con trabajadoras del hogar para conocer el anteproyecto de convenio presentado por la OIT y elaborar propuestas para el enriquecimiento del documento, desde la realidad de las trabajadoras mexicanas. Se discutieron con las trabajadoras estrategias para promover y dar a conocer la propuesta de convenio de la OIT. Se llevo a cabo un proceso de capacitación en el tema de cabildeo para que las trabajadoras se presentaran frente a autoridades laborales a fin de lograr la firma del convenio por parte del gobierno mexicano. Trabajadoras del hogar e integrantes de la RMS nos reunimos con la Subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para solicitar la aceptación del convenio de la OIT por parte del gobierno mexicano. Se llevo a cabo un Encuentro Nacional entre trabajadoras del hogar donde se establecieron acuerdos para `promover en los diferentes estados el contenido del convenio. En este encuentro se trabajo en el cuestionario enviado por la OIT. La RMS junto con compañeras de CACEH nos dimos a la tarea de la sistematización de las respuestas y del envió a la OIT.		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: Enero a Septiembre	Año 2010.	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Centro de Apoyo y Capacitación a Empleadas del Hogar.		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 120	Hombres 15	Mujeres 105
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad,	Según datos del ultimo censo son 1998,050 trabajadoras del hogar. De este total, según datos del Consejo para Prevenir la Discriminación, una		

edad, etc.)	quinta parte de las trabajadoras son menores de 20 años y aproximadamente el 15% son mujeres de 50 años. En su gran mayoría las trabajadoras del hogar son mujeres indígenas
¿Por qué el RED DE MUJERES SINDICALISTAS afirma que la acción ha sido exitosa?	Se consiguió articular acciones entre organizaciones de trabajadoras del hogar para promover la aprobación del anteproyecto de convenio presentado por la OIT. Se logro que el gobierno federal otorgara el reconocimiento a la presidenta de la CONLACTRAHO como interlocutora en la asamblea de la OIT celebrada en Ginebra en agosto 2010, a la vez que el apoyo de la UNT para que la compañera de CACEH se presentara como representante de esta central sindical ante la OIT. Se dio a conocer ante amplios sectores de la población la propuesta de un convenio para proteger los derechos laborales de las trabajadoras del hogar.
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	La FNV tuvo una participación de suma importancia en este proceso, ya que desde el área especializada en Trabajo Domestico, proporciono información y dio seguimiento a los avances que en México se dio en el proceso de discusión del anteproyecto. Vinculo el trabajo realizado en México con otros procesos a nivel internacional, donde la FNV tiene vínculos con trabajadoras del hogar. Apoyo por medio de su consultora, en el fortalecimiento de los liderazgos de las trabajadoras y en su formación en temas como cabildeo. Con el apoyo financiero, fue posible llevar a cabo los seminarios, talleres y encuentros donde participaron trabajadoras del hogar a nivel nacional, lo cual, permitió consolidar la integración de las organizaciones de trabajadoras del hogar a nivel nacional.
Comentarios adicionales:	<p>El 90% de las trabajadoras del hogar no tiene acceso a servicios de salud y el 80% carece de derechos laborales. Un. En promedio las trabajadoras del hogar perciben un salario de \$ 2,100.00 pesos mensuales, lo que equivale a 17.00 dólares</p> <p>A lo largo del 2011, se continuara trabajando con las compañeras trabajadoras del hogar. El objetivo será incidir en el gobierno federal para evitar que el contenido del gobierno pueda aprobarse sin modificaciones a lo ya acordado en agosto del 2010 y evitar con ello retrocesos en este proceso en el cual se ha ido avanzando.</p>

Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL)			
1 - TD1 CEREAL			
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Organización Familia Pasta de Conchos		
Sector	Mineros del carbón y metalúrgicos		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	<p>Presentación de Queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) El 11 de septiembre de 2009 murió el trabajador minero Juan Ramón Flores Juárez mientras trabajaba en el interior del pocito Ferber, localizado en el municipio de San Juan de Sabinas, en el norte de Coahuila. El certificado de defunción y los testimonios de los trabajadores que estaban cerca de él y que lo rescataron aun con vida, indicaron que hubo un desprendimiento de roca del techo de la mina Este hecho se denunció el 23 de noviembre de 2009 ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). El 21 de diciembre de 2010, la CNDH emitió la recomendación correspondiente argumentando que se presentaron: “violaciones a los derechos humanos a la legalidad y a la seguridad jurídica, en agravio de Juan Ramón y los demás trabajadores de la Mina Ferber,.</p>		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: diciembre	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Para la presentación de la quejas se contó con la asesoría y acompañamiento jurídico del Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A.C.		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres) Participaron en la firma	Total 10	Mujeres 5	Hombres 5
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	<p>Beneficiarios directos: Trabajadores de la Mina Ferber y familiares de Juan Ramón Flores Juárez. Beneficiarios indirectos: Trabajadores mineros de la Región Carbonífera en México son 14,000 hombres</p>		
¿Por qué el CEREAL afirma que la acción ha sido exitosa?	<p>Porque la recomendación de la CNDH referida a siniestros en minas de carbón, contribuye a unir esfuerzos múltiples de todos los implicados para acabar, definitivamente, con las muertes de mineros del carbón derivadas de condiciones inseguras de trabajo. A la empresa Constructora Ferber S.A. de C.V. se le adjudican responsabilidades por violación a los derechos humanos de la víctima, por ello está obligada a REPARAR EL DAÑO conforme a los criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, debido a que ya existe una sentencia que dictamina la responsabilidad de la empresa. Conforme a los criterios establecidos, Constructora Ferber S.A de C.V., debe pagar por daño material, daño emergente y daño patrimonial la cantidad de 3 millones 959 mil 916 pesos mexicanos; y por daño inmaterial, deberá pedir perdón públicamente a la familia de la víctima y poner un símbolo designado por la familia en el lugar de la muerte de JUAN RAMON. De la misma manera y en base a los mismos criterios, Constructora Ferber S.A de C.V., deberá REPARAR EL DAÑO por las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores sobrevivientes del siniestro. Debido a que se</p>		

	trata de diferentes tiempos laborales y afectaciones, el cálculo se hará público hasta determinar la situación de cada trabajador.
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	El papel de FNV ha sido fundamental en el apoyo y asesoramiento, tanto técnico como financiero en las acciones para interponer la Queja para la reparación del daño vinculado a la demanda de cumplimiento de los estándares de seguridad que se requieren para trabajar en las minas de carbón, por lo que se ha solidarizado, acompañado y difundido el caso del Pocito Ferber
Comentarios adicionales:	Como se mencionó anteriormente este caso está documentado y denunciado en el IV Informe: "Pasta de Conchos: otros, casos, otras minas, la misma muerte".

2 - TD1 CEREAL			
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Organización Familia Pasta de Conchos		
Sector	Espectáculo / Sector minero y metalúrgico		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras: Campañas	Campaña Nacional: El cine divierte, pero Larrea lo pervierte. German Larrea, de industrial minera México de grupo México: empresario socialmente irresponsable. Es necesario aclarar que Larrea ha expandido sus actividades empresariales a la industria cinematográfica.		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes:	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total No contamos con el Número de espectadores.	Mujeres	Hombres
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Beneficiarios directos: Organización Familia Pasta de Conchos Beneficiarios indirectos: Trabajadores empresa Grupo México.		
¿Por qué el CEREAL afirma que la acción ha sido exitosa?	El objetivo fue presionar al empresario Germán Larrea, en sus mismas salas de cine recién comparadas como responsable de lo ocurrido en Pasta de Conchos y que aún mantiene insepultos los restos mortales de 63 mineros, atrapados en el interior de la mina. Se logró mostrarlo a la ciudadanía como socialmente irresponsable, como un elemento más de la Estrategia de la organización Familia Pasta de Conchos, que coadyuvará para el reinicio de la recuperación de los restos de los mineros atrapados en la Mina 8		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	El papel de FNV ha sido fundamental en el apoyo y asesoramiento, técnico y de difusión internacional.		
Comentarios adicionales:			

Frente Auténtico de los Trabajadores (FAT)

1 - TD1 FAT

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Movimiento por la soberanía alimentaria y por la defensa de la autonomía sindical		
Sector	Sindical, campesino y organizaciones civiles		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración	Movilizaciones en torno a demandas laborales fundamentales: Salario digno y respeto a la autonomía y democracia sindical.		
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	Se difundió por los medios de comunicación (radio, t.v. y prensa) en las conferencias de prensa semanales de la UNT en donde el FAT es el responsable de comunicación social		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: Ene / Mayo	2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Frente Sindical Mexicano y Sindicato de mineros de la República Mexicana		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 150,000 cifra de las dos movilizaciones	Hombres 100,000 cifra de las dos movilizaciones	Mujeres 50,000 cifra de las dos movilizaciones
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Se benefician trabajadoras y trabajadores de todos los sectores del país, sin distinción		
¿Por qué el FAT afirma que la acción ha sido exitosa?	Porque es la única forma en que la ciudadanía se hace escuchar y se ganan espacios en los medios que informan a la población sobre lo que pasa en materia laboral		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Con apoyo técnico y financiero y solidaridad con las y los trabajadores más afectados		
Comentarios adicionales:	Esta actividad está planificada también para el 2011		

⇒ **TD2. Derecho a la organización y negociaciones colectivas**

Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)

1 – TD2 CILAS

<p>¿Quiénes más participaron en la acción / presión?</p>	<p>Como Comité Organizador participan:</p> <p>Organizaciones internacionales: Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas (ALAL), Federación Internacional del Transporte (ITF), Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica (FITIM), Internacional de Servicios Públicos (ISP), Federación de Sindicatos de Holanda (FNV), Centro de Solidaridad de la AFL-CIO en México, Red de Solidaridad con las Maquiladoras (RMS-Canadá), Campaña Internacional contra los Contratos de Protección Patronal (CICPP), Service Employees International Union (USA, Canadá and Puerto Rico, SEIU), Global Network México, Comité Laboral del Gremio Nacional de Abogados (EEUU)</p> <p>Sindicatos mexicanos: Alianza de Tranviarios de México (ATM), Sindicato Minero Metalúrgico, Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), Unión de Técnicos y Profesionistas Petroleros, Secciones 3, 7 y 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación-Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Sindicato 20 de Noviembre de la Universidad del Valle de México , Sindicato de Trabajadores de la Vidriera del Potosí, Sindicato de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Frente Auténtico del Trabajo (FAT), Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)</p> <p>Asociaciones mexicanas: Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), Unión de Juristas de México (UJM), profesores del Área Laboral y de Seguridad Social de la Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco , Área de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, profesores e investigadores del Área Jurídico Laboral de la Universidad Nacional Autónoma de México , Red de Abogados Laboralistas, Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal), Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)</p>
<p>Sector</p>	<p>Sindicatos Nacionales, Federaciones Sindicales Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones de Abogados, Coaliciones de Trabajadores.</p>
<p>Tipo de acción</p>	
<p>- huelga</p>	
<p>- demostración</p>	

- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	<p>Construcción de un Tribunal Internacional de Libertad Sindical que analizó y juzgó las violaciones a los derechos sindicales y laborales, específicamente los relacionados con la Libertad Sindical.</p> <p>Acción específica: Resolución del Tribunal en atención a los casos presentados en 2009-2010:</p>		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: Mayo (sesión pública)	Año 2009-2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participó en la acción?	<ul style="list-style-type: none"> • La Coalición Projusticia En Las Maquiladoras • Solidaires-Francia • Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), • Internacional de Servicios Públicos (ISP), • Confederación Sindical Internacional (CSI) • 17 organizaciones nacionales 		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total: 759 (En la sesión pública de abril de 2010)	Hombres: 437	Mujeres: 322
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Trabajadores de los 17 sindicatos y de la Coalición Pro Justicia (7 empresas) en las Maquiladoras que presentaron su caso ante el TILS.		
¿Por qué los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?	<p>a) El TILS analizó las violaciones a los derechos laborales y a la Libertad Sindical. Se presentó una denuncia contra el Gobierno Mexicano por las constantes y reiteradas violaciones a la Libertad Sindical; promoviendo ante instancias oficiales mexicanas, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación –SCJN-y Tribunales nacionales, se atiendan las demandas de los sindicatos denunciantes.</p> <p>b) La difusión en medios de comunicación -tanto del proceso del Tribunal como de la resolución que emitió dicho Tribunal- tuvo un impacto en los actores nacionales, lo que obligó al gobierno a atender los casos presentados.</p> <p>c) La resolución fue presentada a instancias de procuración de justicia relacionadas; en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se tuvo una cita con el ministro presidente, después de entregar la resolución, para exponer- los planteamientos relativos del Tribunal, especialmente del caso del Sindicato Mexicano de Electricistas.</p> <p>d) Se hizo entrega de la documentación del Tribunal a la Organización Internacional del Trabajo durante su sesión anual; actualmente se analiza la manera de utilizar dichos documentos por las vías formales de queja de la OIT.</p> <p>e) A través del TILS y su resolución diversos organismos e instancias</p>		

	gubernamentales, han retomado como central la agenda en torno a la Libertad Sindical, además del alto impacto en la opinión pública. Durante 2011 se sigue haciendo lobby con las organizaciones oficiales de derechos humanos y otras que puedan darle un carácter vinculante.
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	La FNV apoyó de la siguiente manera: a) Con su integración y participación en el Comité Organizador del Tribunal, lo que incluyó incidir en los planteamientos básicos del Tribunal (composición, mecanismos de trabajo, líneas de trabajo) y en el desarrollo del mismo. a) Con el financiamiento del Plan de trabajo del CILAS, que incluyó la realización de la actividad
Comentarios adicionales:	El TILS se sigue desarrollando; actualmente se trabaja en la promoción de las resoluciones y recomendaciones del Tribunal antes diversos organismos (OIT, CIDH, Comisiones de Derechos Humanos nacionales y locales, Secretaría del Trabajo). La inclusión de organizaciones internacionales en el Comité Organizador facilitó que se difundieran los planteamientos del Tribunal fuera de México, presionando al gobierno en sus distintas instancias sobre los temas relacionados con la Libertad Sindical. Su impacto público ante las instancias gubernamentales –pese a no ser una instancia vinculante- motivó que el Tribunal adquiriera un carácter permanente. También se plantea, por parte de otras organizaciones internacionales, que pueda ser implementado para América Latina en 2011.

2 – TD2 CILAS	
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) The International Union, United Automobile, Aerospace and Agricultural Implement Workers of America (UAW)
Sector	Industrial - Automotriz
Tipo de acción	
- huelga	
- demostración	
- recolección de firmas	
- escribiendo cartas a los políticos	
-otras:	ORGANIZACIÓN DE UN SINDICATO AUTÉNTICO EN FÁBRICA DE HONDA a) Apoyo para la creación de un movimiento de trabajadores en Honda, para la creación de un sindicato auténtico de los trabajadores de Honda, ya que cuentan con un Sindicato de Protección. b) Realización de dos talleres de formación sindical para capacitar a dirigentes y activistas de Honda en la defensa de sus derechos colectivos para la construcción de su sindicato. c) Brindando asesoría legal para la construcción de sus sindicato.

	<p>d) Colaboración en la realización de una conferencia de prensa para denunciar las violaciones laborales y la precariedad laboral en la empresa Honda.</p> <p>e) Concertación y apoyo a realización de reunión con representante de la Federación de Obreros Metalúrgicos de Italia</p> <p>f) Contacto con la FITIM, a través de la cual se está buscando contacto con sindicato de la casa matriz en Japón</p> <p>Promoción de acciones internacionales (cartas y firmas) sobre el despido del secretario general en conjunto con FITIM y UAW de Norteamérica.</p>		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: Mayo - Diciembre	Año: 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total: 47	Hombres 47	Mujeres 0
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	<p>2,068</p> <p>Consideramos beneficiarios a todos los obreros/as de la fábrica de Honda, ya que la construcción de un sindicato auténtico repercutirá en su derecho a organizarse y negociar sus condiciones de trabajo.</p> <p>Los obreros/as (y los participantes en las actividades descritas) son en su mayoría hombres jóvenes que cuentan con un promedio de edad de 30 años.</p>		
¿Por qué los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?	<p>Porque en México los sindicatos nacionales de la rama Minera-Metalúrgica y Automotriz-Autopartes han lanzado una campaña para la defensa de los derechos de negociación y a un sindicato auténtico de los trabajadores.</p> <p>Se contribuyó al repotenciar al sindicalismo (Automotriz) al vincular a los trabajadores con contrapartes internacionales, ONG'S y sindicatos de la rama.</p> <p>Para el caso de Honda: Se logró denunciar las condiciones laborales de Honda México en el mundo. Se impulsa la construcción de un sindicato que represente a los trabajadores, para sustituir al de Sindicato de Protección. El sindicato está en proceso de registro formal cuya denominación es Sindicato Unido de Trabajadores de Honda. Se articuló la lucha de los trabajadores con contrapartes internacionales. Hay un núcleo de afiliados de 300 trabajadores/as fuertemente comprometidos en la creación del movimiento sindical auténtico y el resto de los trabajadores tienen una buena recepción hacia el nuevo sindicato</p>		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	<p>a) Apoyando la campaña internacional de solidaridad</p> <p>b) Por medio del apoyo al proyecto del CILAS que ha hecho posible la realización de las acciones descritas.</p>		
Comentarios adicionales:			

3 – TD2 CILAS			
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?			
Sector	Industrial- Elaboración de bebidas		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	<p>Apoyo en la negociación colectiva del sindicato de obreros y artesanos de la industria cervecera y complementarios</p> <p>Se auspició el contacto entre el SINDICATO de OBREROS ARTESANOS de la INDUSTRIA CERVECERA y COMPLEMENTARIAS (SIAOICC) con la FNV para la creación de una Red de sindicatos de Heineken.</p> <p>Se concluyó una investigación sobre Heineken división México, la cual fue presentada al sindicato y los trabajadores en apoyo a su negociación salarial y sindical.</p> <p>Se llevó a cabo una plática con el Comité Sindical desarrollando el punto de la estrategia en la negociación colectiva.</p>		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: Mayo - Diciembre	Año: 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total: 50	Hombres: 45	Mujeres: 5
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Los beneficiados son todos los trabajadores (1,100) del SOAICC, que incluyen a la división Cervezas, vidriera y cartonera.		
¿Por qué los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?	<p>Se ha posibilitado que los trabajadores de México se vinculen con los sindicatos de su Matriz.</p> <p>Para Heineken: Se propició la articulación del sindicato (SIOAICC) con su contraparte internacional, FNV Bondgenoten.</p> <p>Los trabajadores de SIOAICC cuentan con mayores estrategias para la defensa de sus derechos laborales, y colectivos, derivado del apoyo de</p>		

	CILAS
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	FNV es la contraparte internacional más importante pues Heineken es una empresa de origen holandés. Además del apoyo técnico y financiero que nos están brindando
Comentarios adicionales:	

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	-----		
Sector	INDUSTRIAL- Petrolero		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	<p>APOYO A LA FORMACIÓN DE SINDICATO AUTÉNTICO PARA LOS TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS PETROLEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría organizativa para la formación y legalización del sindicato (Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros, UNTyPP) - Realización de un taller de formación de organizadores sindicales - Elaboración de propaganda : <ul style="list-style-type: none"> * De denuncia de los actos ilegales de la empresa dirigidos a impedir la formación del sindicato * De promoción de la afiliación 		
¿Cuándo se realizó la acción?	Año 2010 Taller: Marzo 2010		
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total: Asistentes a talleres: 20 Afiliados ya al sindicato: 400	Hombres:14	Mujeres: 6
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	2000 trabajadores/as afiliados o en proceso de afiliación, de los cuales la mitad son mujeres		
¿Por qué los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?	Se consiguió el registro sindical de la UNTyPP después de 20 años de intentar formar un sindicato democrático para los trabajadores petroleros. A pesar de los ataques de la empresa, incluso con grupos armados, se logró la expansión del sindicato. Ahora existe una opción sindical auténtica y democrática para representar los intereses de los Técnicos y Profesionistas petroleros.		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	En tanto apoya el plan de trabajo del CILAS, que ha sido uno de los apoyos más significativos para la UNTyPP		
Comentarios adicionales:			

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	-----		
Sector	SERVICIOS (EDUCATIVO)		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	<p>Apoyo al proceso de reconocimiento de la dirección sindical de la sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría jurídica a la dirección sindical legítimamente electa para revocar la toma de nota a la dirección sindical impuesta - Asesoría organizativa - Propaganda: <ul style="list-style-type: none"> * Dirigida a la opinión pública * Dirigida a los afiliados 		
¿Cuándo se realizó la acción?	2010		
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	500 (integrantes del Comité)	Hombres: 70%	Mujeres: 30%
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	58 mil profesoras y profesores, de los cuales un 70% son mujeres.		
¿Por qué los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?	Porque la combinación de la estrategia jurídica y la presión pública hizo que se ganara la revocación de la toma de nota a la dirección impuesta, con lo que los agremiados a la sección 9 tienen posibilidades de ser representados por el comité ejecutivo de su elección ante la Secretaría de Educación		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Con el apoyo al trabajo del CILAS, que en su plan bilateral contempla este tipo de acciones.		
Comentarios adicionales:	Las autoridades Federales y el Comité impuesto han impedido que se le otorgue el reconocimiento a la dirección legítimamente electa.		

6 – TD2 CILAS			
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?			
Sector	INDUSTRIAL- HULERO		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	APOYO AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE GENERAL TIRE - Asesoría legal y organizativa al sindicato para enfrentar el recuento por la titularidad del sindicato, disputada por sindicatos aliados a los patrones - Talleres de formación sobre recuento sindical - Organización de comisión de observadores civiles para verificar la legalidad del recuento - Vinculación del sindicato con otros sindicatos para lograr el apoyo al proceso		
¿Cuándo se realizó la acción?	Agosto 2010		
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Sindicato Mexicano de Electricistas, Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), Sección 22 de Oaxaca y 26 de San Luis Potosí; y el Sindicato de la Industria Vidriera del Potosí.		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	60	60 Hombres	0 mujeres
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	641 (no hay mujeres), con una edad promedio de 37 años.		
¿Por qué los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?	Se logró que la autoridad se viera forzada a respetar la legalidad durante el proceso de recuento debido a la presión pública y de los sindicatos; de esta manera el sindicato ganó el recuento y las y los trabajadores permanecen con la dirección sindical de su elección para representarlos en las negociaciones.		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Con el apoyo al trabajo del CILAS, que en su plan bilateral contempla este tipo de acciones.		
Comentarios adicionales:	La importancia de la defensa del Sindicato de General Tire radica en que se rigen bajo el contrato-ley de la industria hulera. El gobierno y los patrones del sector intentan cambiar el contrato-ley disminuyendo las garantías a los trabajadores del sector, pero para ello necesitan el acuerdo de las dos terceras partes de los trabajadores: el sindicato de General Tire es necesario para completar esa proporción. Es por ello que intentan disputarle la titularidad del contrato para sustituirlo por otro, afín a las pretensiones de rebajar las condiciones de trabajo.		

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	
Sector	Participaron de todos los sectores (industrial, servicios y social) pero la convocatoria era abierta a todos/s interesados/as en educación sindical
Tipo de acción	
- huelga	
- demostración	
- recolección de firmas	
- escribiendo cartas a los políticos	
-otras:	CONFERENCIA INTERNACIONAL SINDICAL EDUCACIÓN. Educación es una conferencia de múltiples actividades, la cual refuerza a la educación como un elemento que puede restituir la fuerza, cohesión y visión estratégica del sindicalismo democrático; facilita el manejo de técnicas, metodologías y nuevos conocimientos científicos para alcanzar sus objetivos, conocimiento y formación sindical La Conferencia se desarrolló con varias actividades: Conferencia central; Segmento de intercambio de experiencias; Seminario sobre alternativas de la formación y una muestra de material educativo.
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes Octubre Año 2010
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Contamos con la participación de 3 organizaciones internacionales (Central Unitaria de los Trabajadores-Brasil, Escuela Nacional Sindical-Colombia y Universidad Kansas City- Estados Unidos), de 51 sindicatos nacionales y 18 organizaciones sociales
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total: 131 Hombres: 77 Mujeres: 53
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	<u>Beneficiarios directos:</u> los participantes a la conferencia <u>Beneficiarios indirectos:</u> las bases de los sindicatos participantes
¿Por qué el CILAS afirma que la acción ha sido exitosa?	Porque después de ello, los delegados de los sindicatos participantes asumen la importancia central de la educación para renovar sus organizaciones y estar en mejores condiciones de promover los derechos laborales fundamentales, la libertad de organización y una mejor contratación colectiva. Se logró que los sindicatos y trabajadores puedan tener una estrategia en el tema educativo, así como implementar acciones específicas –talleres, cursos, pláticas- impulsadas por el sindicalismo. La conferencia permitió implementar mecanismo para el desarrollo educativo de los sindicalistas. Se acordó trabajar en la construcción de una plataforma educativa en línea para dar talleres a los sindicatos. Los sindicatos expusieron y analizaron distintas metodologías de educación para la acción sindical Se estableció un punto de encuentro para los participantes e interesados en anteriores acciones de educación y formación sindical.
¿Puede describir cómo la FNV	Con el apoyo al plan de trabajo del CILAS y el énfasis en la utilización de

apoyó la acción?	los nuevos medios de comunicación para la educación de las y los trabajadores.
Comentarios adicionales:	

Frente Auténtico de los Trabajadores (FAT)

1 – TD2 FAT			
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	STRACC (Sindicato de servicios) afiliado al FAT		
Sector	Servicios (gasolinera)		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	Se organizó y capacitó a grupos de trabajadores de dos estaciones de gasolina para defender su derecho a una organización libre, solicitando la titularidad de sus sindicatos que les habían sido impuestos para cambiarlo al STRACC		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: enero a diciembre	2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Buffet jurídico del FAT		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 100 en las dos estaciones	Hombres 80	Mujeres 20
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Directos: trabajadores/as de las gasolineras involucradas que son en su mayoría jóvenes y con un alto porcentaje de mujeres. Indirectos: trabajadores/as de las gasolineras en general.		
¿Por qué el FAT afirma que la acción ha sido exitosa?	.Los trabajadores de las gasolineras que no pertenecen al STRACC, no reciben salario, trabajan por la propina. Al pertenecer al STRACC pueden negociar su contrato colectivo con la posibilidad de conseguir las condiciones mínimas que marca la ley como es salario, seguridad social y prestaciones. El ambiente de trabajo se mejora favorablemente ya tienen un sindicato auténtico y democrático que apoya sus necesidades.		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Con apoyo financiero y de formación ya que la consultora de FNV ha facilitado varios talleres en el STRACC		
Comentarios adicionales:	Los trabajadores/as de las gasolineras no reciben salario, ni prestaciones ni seguridad social. Les cobran para tener un lugar de trabajo y tienen que vender los productos que les asignen, si no los venden ellos los pagan. Las mujeres sufren acoso sexual de jefes, compañeros y clientes Cuando logran su registro pueden negociar su contrato colectivo consiguiendo las condiciones mínimas que marca la ley como es salario,		

	<p>seguridad social y prestaciones. El ambiente de trabajo se mejora favorablemente ya tienen un sindicato auténtico y democrático que apoya sus necesidades</p> <p>La organización y formación de las y los trabajadores/as del STRACC o de los que quieren incorporarse a él, son continuas, por lo que se seguirán para el 2011</p>
--	--

2 – TD2 FAT			
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	STIMAHCS (Sindicato de autopartes)		
Sector	Autopartes		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a políticos			
-otras:	Se organizó y capacitó a un grupo de trabajadores de autopartes para defender su derecho a una organización libre, solicitando la titularidad de su sindicato y no pertenecer a un sindicato impuesto por la patronal.		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: enero a diciembre	2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Otros sindicatos del FAT y la UNT		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 80	Hombres 80	Mujeres 0
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Los trabajadores ganan el recuento para que las autoridades les den su registro y puedan negociar su contrato colectivo. Estos trabajadores tienen jornadas de 12 horas, no se les pagan horas extras y son presionados para alcanzar estándares de trabajo muy altos. No tienen equipo de seguridad e higiene, y no son capacitados para desempeñar sus labores. Su sindicato fue impuesto por el patrón y no conocen a los líderes.		
¿Por qué el FAT afirma que la acción ha sido exitosa?	Porque ganar un recuento en las condiciones como se dio éste es muy difícil. Las autoridades laborales retrasaron por tres años el recuento justificándolo con trabas burocráticas. Se presentaron siete demandas de sindicatos fantasmas sobre la misma empresa, para justificar el retraso de las audiencias. Los organizadores fueron despedidos y los trabajadores fueron presionados para que no cambiaran al sindicato charro. A pesar de que la empresa contrató a golpeadores para asustar a la gente, se mantuvieron firmes y ganaron con el 80% de los votos		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Con apoyo financiero y técnico		
Comentarios adicionales:	Esta lucha continuará porque el siguiente paso será negociar el contrato colectivo, con una empresa que no quiere al sindicato independiente		

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	SINTRAMet-Life		
Sector	Seguros		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a políticos			
-otras:	<p>IMPRESIÓN DEL SEGUNDO LIBRO SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DEMOCRACIA SINDICAL</p> <p>Se sistematizó la información y se imprimió el segundo libro “Responsabilidad social y democracia sindical” con la experiencia de las y los trabajadores del Sindicato de la aseguradora transnacional Met Life, que recoge la lucha desde sus inicios hasta la época actual ejemplificando las buenas prácticas que se pueden lograr entre sindicato y empresa.</p>		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: enero a julio	2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 1,000 trabajadores/as recibieron el libro.	Hombres No hay datos	Mujeres No hay datos
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Los y las trabajadores/as que se informan por medio del libro del cambio producido en la relación empresa sindicato,		
¿Por qué el FAT afirma que la acción ha sido exitosa?	La experiencia positiva de este libro ha servido para la capacitación tanto de grupos de trabajadores en organización, así como a nuevos sindicatos que van a empezar a negociar colectivamente y también se ha presentado en varios Foros empresariales como ejemplo de lo que una buena relación con un sindicato democrático puede lograr en cuanto a beneficios para la empresa de calidad y servicio y que redundan en beneficio económico para las y los trabajadores		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Con apoyo financiero y técnico		
Comentarios adicionales:			

Red de Mujeres Sindicalistas (RMS)

1 – TD2 RMS			
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Trabajadoras del Hogar del Centro de Apoyo y Capacitación a Empleadas del Hogar, CACEH, A.C. ,		
Sector	Trabajadoras del Hogar de la Ciudad de México		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos	Se escribieron cartas a diputados, a representantes sindicales y a autoridades laborales planteando el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar.		
-otras:	<p>La RMS concertó una entrevista entre la presidenta de la CONLACTRAHO y el Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores donde se solicitó la incorporación de CACEH a la UNT. En asamblea general de esta organización se dio a conocer esta solicitud y se aprobó la misma.</p> <p>Se llevaron a cabo reuniones con representantes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y representantes de trabajadoras del hogar para dar a conocer la iniciativa de constituirse como organización sindical a nivel nacional.</p> <p>Se realizó un proceso de formación a fin de que las trabajadoras del hogar comprendieran la importancia y estructura de un sindicato, la elaboración del proyecto y la escrituración de estatutos sindicales.</p> <p>Se capacitó a las compañeras en técnicas de negociación para establecer y defender sus condiciones de trabajo.</p> <p>Se concluyó el proceso formativo con la escritura de estatutos sindicales por parte de las trabajadoras del hogar.</p> <p>Se elaboraron cartas dirigidas a las empleadoras y se recabaron sus firmas para comprobar la relación laboral. La ley mexicana establece como requisito que deber ser mínimo 20 trabajadoras/es con una relación laboral reconocida las que pueden solicitar el reconocimiento de su organización sindical.</p> <p>La presidenta de la CONLACTRAHO asistió a la conferencia de la OIT con el respaldo de la UNT, lo cual se logró a través del cabildeo impulsado por la RMS.</p>		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Unión Nacional de Trabajadores Asociación Nacional de Abogados/as Democráticos/as. Centro de Apoyo y Capacitación a Empleadas del Hogar, A.C.		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 80	Hombres 10	Mujeres 70
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad,	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Beneficiarias directas</u> Trabajadoras del Hogar de la ciudad de México (30 % del total de trabajadoras de todo el país. 		

edad, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Beneficiarias indirectas:</u> Trabajadoras del Hogar de todo México.
¿Por qué la RED DE MUJERES SINDICALISTAS afirma que la acción ha sido exitosa?	La secretaría general de la CONLACTRAHO impulso a nivel nacional y latinoamericano la necesidad de construir procesos organizativos bajo la figura sindical como una forma de defender los derechos laborales de las trabajadoras de este sector. Este proceso ha sido acompañado y fortalecido desde la Red de Mujeres Sindicalistas quienes hemos apoyado a las compañeras en los procesos de reflexión, análisis y elaboración de propuestas. La RMS ha sido el vínculo fundamental en la gestión ante la Unión Nacional de Trabajadores, lo cual ha permitido la aceptación de la propuesta de afiliación y el otorgamiento del respaldo de esta central a la secretaria general de la CONLACTRAHO ante la OIT. La RMS ha comenzado el tema de la reflexión sobre la figura sindical con integrantes de otras organizaciones de trabajadoras del hogar en los estados de Guerrero y Chiapas.
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	El apoyo de la FNV en este proceso ha sido de gran ayuda. Recibimos de su parte de la consultora asesoría en materia de estrategias organizacionales que nos permitieran fortalecer la construcción de una propuesta de figura sindical para trabajadoras de este sector. A la vez, la FNV ha gestionado el apoyo para trabajadoras del hogar con sus contrapartes en América Latina, con lo cual la CONLACTRAHO se ha visto fortalecida regionalmente. Esto influyó en gran medida para que la UNT brindara el reconocimiento y respaldo a esta organización.
Comentarios adicionales:	

Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL)

1 – TD2 CEREAL	
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Grupo de trabajadores de la sección 147, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, con sede en Monclova, Coahuila, México.
Sector	Metalúrgico
Tipo de acción	
- huelga	En enero 2010, un grupo de trabajadores de la Sección 147 hicieron una huelga de hambre para incidir en cambios democratizadores dentro de su estructura sindical.
- demostración	
- recolección de firmas	
- escribiendo cartas a los políticos	
-otras:	<p>Lucha contrato colectivo. Sección 147 CEREAL acompañó durante la Asamblea de la Sección 147 del Sindicato Minero, dando asesoría a la Comisión revisora del Contrato Colectivo de Trabajo, además de presentar una ponencia sobre “El Análisis del Contrato Colectivo de Trabajo”.</p> <p>Por otro lado, CEREAL también estuvo acompañando en la movilización de los trabajadores en la ciudad de Monclova, Coahuila. Estas acciones se llevaron a cabo para obtener mejores prestaciones a través de la revisión</p>

	contractual; posteriormente se llevaron a cabo las elecciones internas y se incidió en la revisión salarial.		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: enero a diciembre	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica.		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 613	Hombres 100%	Mujeres
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Todos los trabajadores de la sección 147: 3000 trabajadores 100% hombres		
¿Por qué el CEREAL afirma que la acción ha sido exitosa?	Los trabajadores lograron mejoras salariales y en prestaciones. Se capacitó un grupo promotor el que se apropió de las herramientas metodológicas, técnicas y legales para propiciar el ingreso de nuevos cuadros sindicales jóvenes; teniendo un aprendizaje significativo y una mejor percepción salarial y de prestaciones económicas..		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Al tener a FNV Moondial como aliado fue de gran soporte para que el desarrollo de la estrategia de capacitación y acompañamiento con el grupo promotor haya tenido los alcances esperados y para propiciar acciones a favor de la democratización de la estructura sindical de la Sección 147.		
Comentarios adicionales:	CEREAL realiza acciones puente desde 2009, es decir, son acciones variadas referidas a establecer un proceso con un grupo, en este caso con el grupo promotor. Se arma una estrategia de acción múltiple, de vinculación y se procuran espacios en los medios de comunicación. Se realizaron encuestas con los trabajadores para conocer sus opiniones sobre su Contrato Colectivo. Se les preguntó sobre todas las cláusulas que están afectando sus derechos y qué propondrían al respecto. La sistematización de dicha encuesta se tomará en cuenta en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo en 2011.		

UNI-MEI (StyM) del Sindicato de la Producción Cinematográfica (STPC) – Proyecto FITEC

1 – TD2 – UNI MEI

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	La Directiva del Sindicato con Empleadores		
Sector	Técnicos de Cine - Publicidad		
Tipo de acción	Tareas de cabildeo para incluir a los trabajadores TECNICOS DE PUBLICIDAD dentro del Sindicato y del Convenio Colectivo		
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	Cabildeo con Técnicos y Empleadores		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes	Año - 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Durante Abril a Diciembre del 2010 se realizaron reuniones y cabildeos con ambos grupos del STyM.		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total -10	Hombres 8	Mujeres 2
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Sindicalizar un sector informal de técnicos de publicidad (que no puede ser medido cuantitativamente por ser un sector que trabaja en negro – informal)		
¿Por qué el UNI-G SITAG afirma que la acción ha sido exitosa?	No es exitosa aún, se está generando consciencia de sindicalización en técnicos, y tratando de llevar a los empleadores a un reconocimiento del Sindicato		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Con apoyo económico y técnico y compartiendo información acerca de los técnicos en Holanda.		
Comentarios adicionales:			

UNI G / SITAG – Sindicato Industrial de Trabajadores de las Artes Gráfica

Número y nombre objetivo TD	1- TD2 UNI-G SITAG		
Nombre del socio	UNI G/ SITAG (Sindicato Industrial de Trabajadores de las Artes Gráficas)		
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Fundación Ebert, brindando charlas de formación en cuanto al tema de los contratos de Protección.		
Sector	Gráficos y embalaje		
Tipo de acción	Formación de los líderes y bases sindicales en negociación colectiva, sindicalización y formación de redes.		
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:			
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes	Año - 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total -40	Hombres 30	Mujeres 10
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Beneficiarios : afiliados a SITAG		
¿Por qué el UNI-G SITAG afirma que la acción ha sido exitosa?	Porque actualmente se cuenta con un equipo capacitado y comprometido capaz de defender los intereses de los trabajadores.		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Por medio del apoyo económico y técnico		
Comentarios adicionales:	Tenemos una fuerte participación del SITAG en las acciones de UNI tanto del sector gráfico como UNI Global. .		

2 – TD 2 UNI G / SITAG			
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?			
Sector	Gráficos y embalaje		
Tipo de acción	.		
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	<p>Tareas de de afiliación de los trabajadores gráficos, embalajes y diarios en México, en empresas de la multinacional Transcontinental y Promociones Gráficas Mexicanas y Transcontinental</p> <p>Para acercar a los compañeros/as al Sindicato se han desarrollado actividades sociales y recreativas, por ejemplo un torneo deportivo realizado el mes de septiembre en donde participaron más de 600 personas.</p>		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes	Año - 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 27	Hombres 20	Mujeres 7
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Beneficiarios directos: los afiliados a SITRAC Indirectos: los trabajadores gráficos y del embalaje mexicanos pues pueden contar con un sindicato más fuerte que defienda sus intereses		
¿Por qué el UNI-G SITAG afirma que la acción ha sido exitosa?	Por el incremento de los afiliados y el reconocimiento por parte de la patronal . SITAG pasó de 500 aliados a 2.165 (1776 hombres, 82 % y 389 mujeres, 18 %)		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Por medio del apoyo económico y técnico		
Comentarios adicionales:			

	3 – TD 2 UNI G / SITAG		
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?			
Sector	Gráfico y Embalaje		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	Firma convenio colectivo. Consulta a las bases para la firma de un convenio colectivo. Preparación del pliego. Reuniones con la patronal		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 60	Hombres 20	Mujeres 40
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Trabajadores/as afiliados al SITAG		
¿Por qué los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?	Se consiguió un incremento del 5 % salarial que es significativo si se toma en cuenta que en otros sectores industriales no alcanzó el 2 %		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Hemos contado con el permanente apoyo de FNV por medio de su consultora.		
Comentarios adicionales:	La firma de los convenios se realiza por empresa		

Acción sindical/ acciones de socios

⇒ **TD3. No discriminación**

Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)

1 – TD3 CILAS

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Otros Convocantes: 1. Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) 2. Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP) 3. Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF) 4. Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) 5. Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) 6. Alianza de Tranviarios de México (ATM) 7. Vicepresidencia de Género de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) 8. Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT) 9. Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) Secciones D-III-20, IPN, 9, 7, 13, y 22. 10. Secretaría de Equidad y Género del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) 11. Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM)		
Sector	Todos los sectores		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	Realización del 3ER ENCUENTRO DE MUJERES SINDICALISTAS		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: Octubre	Año: 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Participaron dirigentes de 14 Sindicatos y de 10 Organizaciones de mujeres y laborales		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total: 132	Hombres 4	Mujeres:128
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	A partir de este encuentro, se proporcionó a las participantes los elementos para replicar, a través de talleres y/o conferencias, el análisis sobre la necesidad de una renovación sindical y reformas a la Ley Federal del Trabajo con perspectiva de género. De las asistentes tuvimos un 34% que tienen algún cargo sindical, lo que representa un avance no solo para este tipo de eventos sino que aumenta la posibilidad de que se extiendan los beneficios a mayor número de trabajadoras y de que las propuestas sean efectivamente tomadas en cuenta.		

	El promedio de edad de las asistentes fue de 39 años.
¿Por qué los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?	Las asistentes se llevaron elementos importantes de análisis que les servirán para replicar y proponer políticas sindicales y laborales que mejoren la situación de la mujer. Se hizo visible el persistente problema de la discriminación, pero también de la presencia de las mujeres en sus organizaciones. El avance en liderazgo que se potencia en este evento permite que las organizaciones sindicales se interesen en la promoción de los derechos de las mujeres trabajadoras en contratos y leyes.
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Se discutió con el CILAS de los temas que podrían ayudar a tener una mayor incidencia en las políticas laborales y sindicales referentes a la situación de la mujer. Participó directamente con una ponencia magistral sobre Renovación Sindical con perspectiva de género la consultora de FNV Apoyo económico y metodológico al desarrollo del plan de trabajo del CILAS.
Comentarios adicionales:	Desde el 2008 se ha consolidado y es un espacio importante de discusión, análisis y conocimiento para mujeres activistas y dirigentes sindicales.

Red de Mujeres Sindicalistas (RMS)

1 – TD3 RMS	
Nombre del socio	RED DE MUJERES SINDICALISTAS. Campaña Nacional “Trabajo Digno, Derecho de las Trabajadoras”
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Unión Nacional de Trabajadores UNT, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana STRM, Frente Auténtico del Trabajo FAT, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de México STUNAM, Asociación Nacional de Abogados Democráticos ANAD, Alianza de Tranviarios de México ATM, D-III-20 SNTE Bibliotecarios, el Centro de Atención y Capacitación a Empleadas del Hogar CACEH, la Red de Trabajadoras de la Educación del SNTE, el Centro Laboral México, CELAMEX, Fundación Ebert FES México, Federación de Sindicatos Holandeses FNV, Federación Internacional de Trabajadores del Transporte ITF, Exchange TIE Holanda, TIE CHILE, Centro de Apoyo a Trabajadoras del Hogar CATDA, Centro de Estudios y Taller Laboral CETLAC, A.C, Centro de Reflexión y Acción Laboral de Guadalajara, ENLACE Comunicación y Capacitación, INCLUYE, Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo, Mujeres Sindicalistas Asociadas MUSAS Oaxaca, Organización de Mujeres Sindicalistas de Chapingo, ORMUSI, Red de Empleadas del Hogar de Guerrero, Red Puentes México, Red Nacional Género y Economía REDGE, Unión y Fuerza Obrera de Cd. Juárez.
Sector	Trabajadoras sindicalizadas, trabajadoras del hogar, trabajadoras de la

	maquila y trabajadoras informales.		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos	Se elaboró un documento político que se dio a conocer entre los secretarios generales de las organizaciones sindicales democráticas más importantes del país para la adhesión de sus organizaciones a la campaña. Se envió el documento al Director General de la Organización Internacional del Trabajo en México para solicitar la adhesión de este organismo y el apoyo a las acciones propuestas.		
-otras:	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo dos seminarios uno nacional y otro internacional para analizar situación de trabajadoras y el acceso a condiciones de trabajo digno-decente. • Se elaboraron materiales de difusión entre todas las organizaciones participantes: díptico y cartel. • Presentación de la campaña en el D.F, Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Cd. Juárez y Torreón ante trabajadoras de la maquila y sindicalizadas de esos estados. • Se elaboro entre varias organizaciones una propuesta de formación sobre Trabajo Digno y Defensa de Derechos. • Capacitación a un grupo de 25 promotoras para el tema del trabajo digno a nivel nacional. • Realización de talleres en Chiapas, Oaxaca, D.F sobre el tema de trabajo digno. • Participación de integrantes de la campaña en programas de radio y en declaraciones ante la prensa. • Participación de la RMS en la elaboración de una iniciativa de Reforma Laboral del PRD-UNT a fin de incluir los derechos laborales de las mujeres, desde un enfoque de género. • Reunión con Director de la OIT en México para presentar la campaña de Trabajo Digno y solicitar su apoyo a las acciones de la campaña. 		
	Mes: Enero-Dic	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 350 (talleres) 5000 (recibieron información)	Hombres 75 (talleres) 50%	Mujeres 275 (talleres) 50%
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la inequidad y falta de oportunidades de las mujeres a tener un trabajo digno : • Formación, las beneficiarias fueron mujeres trabajadoras que se capacitan para multiplicar su acción y mejorar sus condiciones de 		

	vida.
¿Por qué la RED DE MUJERES SINDICALISTAS afirma que la acción ha sido exitosa?	Esta acción es la primera campaña a nivel nacional donde se unen organizaciones sindicales del país y del extranjero, así como organizaciones de trabajadoras no sindicalizadas para promover los derechos laborales de las mujeres. Es importante porque la Unión Nacional de Trabajadores que representa a la central sindical democrática en este país, se ha sumado a la misma y ha apoyado las distintas acciones que se han emprendido. Además cada una de las organizaciones participantes, se ha dado a la tarea de impulsar la difusión y capacitación de las compañeras en distintos estados de la república, permitiendo que haya un mayor y mejor conocimiento de los derechos laborales. Se logró la alianza entre organizaciones sindicales y laborales a nivel nacional e internacional para promover e impulsar el trabajo digno para las mujeres y el respeto a los derechos humanos y laborales de las trabajadoras.
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	El apoyo y la participación de la FNV en este proceso ha sido fundamental en el desarrollo y fortalecimiento de la campaña. Con el apoyo y acompañamiento de la asesora política de FNV para México y de la consultora de FNV hemos podido sumar esfuerzos y definir las etapas y estrategias a seguir. FNV tiene una presencia importante en el espacio sindical y laboral mexicano, por lo que su participación como integrante de la campaña ha favorecido el desarrollo de la misma.
Comentarios adicionales:	La campaña ha podido llegar a miles de trabajadoras gracias al apoyo que nos han brindado los medios de comunicación democráticos en el país. Esta campaña va a continuar durante los años 2011 y 2012.

FAT

1 – TD3 FAT	
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Vicepresidencia de equidad de género de la UNT. Este cargo funciona con un equipo de apoyo que está formado por 6 mujeres, entre ellas una del FAT y una coordinadora
Sector	Varios sindicatos de diferentes sectores que integran el UNT
Tipo de acción	
- huelga	
- demostración	
- recolección de firmas	
- escribiendo cartas a políticos	
-otras:	IMPLEMENTAR LA TRANSVERSALIDAD Y EQUIDAD DE GENERO EN LOS SINDICATOS DE LA UNIT Se pone en ejecución el acuerdo logrado en el 2009, sobre la transversalidad de la equidad de género en los sindicatos de la UNT, con formación a través de talleres y seminarios sobre equidad de género y liderazgo. Se logra la inclusión de dos especialistas que colaboraron en la elaboración de la propuesta de reforma laboral con perspectiva de género

¿Cuándo se realizó la acción?	Mes enero a diciembre	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Sindicatos afiliados a la UNT		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 60 sindicatos (no tenemos número de afiliados de cada uno de estos 60 sindicatos)	Hombres No hay datos	Mujeres No hay datos
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	El tema de equidad de género se empieza a difundir en estos sindicatos que son liderados en su mayoría por hombres y que tienen una cultura machista. Las mujeres sindicalistas se empiezan a capacitar para lograr puestos de decisión en sus organizaciones y poder influir en una negociación con perspectiva de género.		
¿Por qué el FAT afirma que la acción ha sido exitosa?	Porque la vicepresidencia de equidad de género de la UNT existe desde hace varios años, sin embargo no tenía un plan estratégico establecido para poder transversal izar el tema en todos los sindicatos de la Unión. La compañera del FAT que participa en este equipo es la de mayor experiencia en este proceso y encabeza la formación en los sindicatos.		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Apoyo económico y técnico. La consultora de FNV ha facilitado algunos de los talleres realizados.		
Comentarios adicionales:	Este plan estratégico de equidad para la UNT apenas empieza, por lo que es necesario darle seguimiento y reforzarlo por muchos años más,		

UNI G / SITAG – Sindicato Industrial de Trabajadores de las Artes Gráfica

1 – TD3 UNI G

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	
Sector	Gráfico y embalaje
Tipo de acción	
- huelga	
- demostración	
- recolección de firmas	
- escribiendo cartas a los políticos	
-otras:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de dirigentes y activistas sindicales en perspectiva de género, negociación colectiva e higiene y seguridad

	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción de la perspectiva de género en el SITAG • Impresión de materiales contra la violencia de género • Campaña en las empresas con carteles que dicen “En este taller no se permite la violencia y el acoso contra la Mujer 		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?			
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total 50	Hombres 15	Mujeres 35
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	Las mujeres afiliadas al SITAG		
¿Por qué los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?	Aun falta recorrer un largo camino para la plena introducción de la perspectiva de género y para que haya un grupo de compañeras capaces de asumir sin subordinación un rol de liderazgo, sin embargo existe una alta motivación y un genuino interés por participar		
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	La presencia de FNV en el país junto con la intervención de la consultora despertó un gran interés de participación y abrió nuevas áreas de discusión sobre subordinación y discriminación jamás abordadas previamente.		
Comentarios adicionales:			

⇒ **TD6b. Fuentes de empleo - calidad del trabajo**

Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL)	
1 – TD6b CEREAL	
¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Organización Familia Pasta de Conchos
Sector	Mineros del carbón y metalúrgicos
Tipo de acción	
- huelga	
- demostración	<p>Concentraciones mensuales desde el 2006 hasta la fecha</p> <p>Cada 19 de mes se realiza una Misa en memoria de los 65 mineros fallecidos en Pasta de Conchos y de otros mineros que han fallecido, tanto en el Pocito Ferber como en la Mina Lulú. Se realiza la Celebración litúrgica afuera de las oficinas de Grupo México, en la Ciudad de México, para exigir el rescate de los restos de los trabajadores sepultados en la mina y mantener vivo el caso ante la población de este siniestro y las causas que lo provocaron, como fueron las omisiones e irregularidades en las medidas de seguridad a tomar en las minas y en las contrataciones. En estas concentraciones participan diversas organizaciones entre las que destacan la Red de Mujeres Sindicalistas, el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical, el Frente Auténtico del Trabajo, entre otros.</p>
- recolección de firmas	Para la presentación de la queja ante la CIDH se recolectaron 630 firmas de los familiares de los mineros fallecidos, trabajadores mineros y sus familias para la para la presentación de la queja.
- escribiendo cartas a los políticos	
- otras:	<p>Presentación de informes</p> <p>CEREAL ha realizado hasta 2010 cuatro informes sobre el caso de Pasta de Conchos donde muestra la situación de inseguridad en las minas de la zona carbonífera en México.</p> <p>En 2007 se realizó el informe titulado : “Por una Cuerda de Vida para los Mineros del Carbón: Pasta de Conchos, una tragedia que debió evitarse”, donde se compartieron los testimonio de los trabajadores sobrevivientes, con la presentación de fotografías y el análisis de las Actas de Inspección Ordinarias y Extraordinarias, así como las de Verificación, que probaban que los accidentes en la minería del carbón, eran siniestros causados por la omisión y negligencia tanto de las empresas como del Estado, en este caso Industrial Minera México, S.A. de C.V. (IMMSA) y la contratista General de Hulla S.A. de C.V.</p> <p>En 2008 se presentó el Segundo Informe “Por una cuerda de vida para los mineros del carbón y sus familias: A una voz, ¡Rescate Ya!”. Donde se prueba la omisión de la empresa con documentos y fotografías de la misma IMMSA, además probamos como con la complicidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Economía, IMMSA mantendría suspendido el rescate de los restos, ya que el Estado ha actuado de manera sistemática a favor de la empresa.</p> <p>En 2009 se presenta el Tercer Informe “El vacío en el Estado de Derecho y el Estado vacío de Derecho”. El contenido está centrado en el vacío jurídico que posibilita al Estado de negarles a los sobrevivientes y a las familias el demandar justicia, ya que en México los familiares directos de los mineros muertos (viudas, papás, hijos, hermanos) no tienen interés jurídico para hacer las reclamaciones correspondiente.</p>

	<p>Finalmente, el IV Informe además de darle seguimiento al caso Pasta de Conchos, documenta otros dos accidentes ocurridos, uno en la Mina Lulú y otro el caso del Pocito Ferber. El 6 de agosto de 2009, fallecieron en la Mina Lulú dos trabajadores: Alfredo Ríos Martínez y Rogelio Soto Torres. La empresa Minera Siderúrgica de Coahuila informó que el accidente ocurrió a causa de un desprendimiento instantáneo de carbón en el frente de trabajo originado por una expansión repentina de aire comprimido.</p> <p>Instancias internacionales</p> <p>. Se interponen quejas ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en ese mismo año y en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).</p> <p>En 2009 el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, en su 304a reunión, se pronunció sobre la Queja del Incumplimiento por parte del Gobierno de México de tres convenios relativos al siniestro de Pasta de Conchos, en donde concluye que el Gobierno de México no hizo todo lo que razonablemente podía esperarse que hiciera para evitar o reducir al mínimo los efectos devastadores del accidente que causó la muerte de 65 mineros. Basados en la respuesta de la OIT se presentó la queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Washington, D.C. el 18 de febrero de 2010.</p>		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: Enero a diciembre	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participó en la acción?	<p>Para la presentación de las Quejas se cuenta con la asesoría y acompañamiento jurídico del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C.</p> <p>Concentraciones mensuales Han participado diversas organizaciones entre las que destacan Red de Mujeres Sindicalistas, el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical, el Frente Auténtico del Trabajo.</p>		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres) Participaron en la firma	Total	Mujeres	Hombres
	Concentraciones		
	1000	650 65%	350 35%
	Firmas		
	630	409 65%	221 35%
Describe los beneficiarios (en términos de género, etnicidad, edad, etc.)	<p>Beneficiarios directos: Familiares de los 65 mineros muertos en la mina Pasta de Conchos</p> <p>Beneficiarios indirectos: Trabajadores mineros de la Región Carbonífera en México, son 14,000 hombres</p>		
¿Por qué el CEREAL afirma que la acción ha sido exitosa?	<p>La situación de inseguridad en las minas de carbón se ha evidenciado aun más a partir del caso de Pasta de Conchos, de su seguimiento, defensa y denuncia. Se ha logrado visibilizar la situación en la que operan y mueren los mineros del carbón, ver el siniestro no como un caso aislado o casual, sino como un modus operandi de las empresas y una situación de impunidad cuando ocurre un accidente. Se ha denunciado ante la opinión pública en torno a la situación de inseguridad en las minas.</p> <p>Por otro lado, se formó la Organización Familia Pasta de Conchos, quien, además de continuar con las demandas del rescate de los restos de los mineros, ha dado seguimiento y respuesta a los siniestros que han ocurrido posteriormente, donde las empresas responsables han perdido imagen ante la opinión pública.</p> <p>Es importante señalar que por primera vez la Organización Internacional del Trabajo ha dado respuesta y recomendaciones al Estado Mexicano en un caso sobre minería del carbón, lo que permitió tener más elementos para la presentación de la Queja ante la CIDH, ya que los recursos legales nacionales se han agotado para la resolución del caso.</p>		
¿Puede describir cómo la FNV	El papel de FNV Mundial ha sido fundamental en el apoyo y		

apoyó la acción?	asesoramiento, tanto técnico como financiero en la demanda de cumplimiento de los estándares de seguridad que se requieren para trabajar en las minas de carbón, por lo que se ha solidarizado, acompañado y difundido el caso de Pasta de Conchos a nivel internacional, vinculando al CEREAL con diversas organizaciones, nacionales e internacionales. También nos ha acompañado tanto la asesora como la consultora de FNV en algunas misas mensuales.
Comentarios adicionales:	El 19 de febrero de 2006 ocurre el siniestro en la mina 8, Unidad Pasta de Conchos, en el municipio de San Juan Sabinas, en el Estado de Coahuila, en donde 65 mineros fallecieron y 11 resultaron heridos. Industrial Minera México, empresa dueña de la mina suspendió el rescate a menos de 48 horas; determinan que no hay condiciones para continuar el rescate .

FAT

2 – TD6b FAT

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?	Red Puentes México (RPM) y Centro de Análisis y estudios de seguridad social (CAESS)		
Sector	Laboral		
Tipo de acción			
- huelga			
- demostración			
- recolección de firmas			
- escribiendo cartas a los políticos			
-otras:	CAMPAÑA EN DEFENSA DE LOS FONDOS DE RETIRO, En virtud de las modificaciones que sufrió la ley mexicana estas pensiones fueron entregadas a los bancos privados y desde entonces las y los trabajadores sufren de altos cobros de comisiones, dificultad para hacer trámites y falta de información sobre las bajas en sus rendimientos. Se distribuyó información		
¿Cuándo se realizó la acción?	Mes: Enero / Diciembre	Año 2010	
Quien (otra organización, instancia, personas) más participo en la acción?	Algunos sindicatos afines al FAT		
Número de personas involucradas (distinguir hombres mujeres)	Total Recibieron Información mas de 10,000 personas por medio de folletos y se distribuyeron 100 manuales de formación 500 personas participaron en talleres y seminarios locales y nacionales	Hombres 50% información 60% en formación	Mujeres 50% información 40% en formación
Describe los beneficiarios (en	Las y los participantes a la capacitación y los informados por medio de		

términos de género, etnicidad, edad, etc.)	folletos ya que ahora saben como y a quien dirigirse en caso de duda y donde reclamar los beneficios propios de su pensión.
¿Por qué el FAT afirma que la acción ha sido exitosa?	Porque se tuvieron varios casos en que la gente pudo reclamar sus fondos y préstamos a los que tenía derecho.
¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?	Con apoyo técnico y económico. La consultora de FNV con la experiencia en este tema, por su país, ha apoyado algunos de los cursos.
Comentarios adicionales:	Se trabajará en el 2011 en coalición con otras organizaciones para incidir en el Congreso con propuesta de reforma que regule el cobro de comisiones y los intereses que se generen en estos fondos de retiro

Alcances deseados

Reacciones por autoridades

⇒ **TD1.Derechos Laborales Fundamentales.**

FAT – RMS – CILAS - CEREAL

1– TD1 FAT RMS CILAS, CEREAL			
Nombre de las autoridades involucradas	Nacionales xx	Locales	
Califica el efecto como:	Positivo xx	Negativo	
Indica tipo de efectos:			
-aprobación de nueva legislación laboral			
-implementación de legislación aprobada			
-cambios en legislación existente			
Presentación de una propuesta alternativa de reforma laboral a la propuesta presentada por el ejecutivo	<p>Se rechazó la reforma de ley laboral propuesta por el ejecutivo, que perjudicaba a las y los trabajadores pues planteaba la flexibilización del trabajo con contratos a prueba, outsourcing y de capacitación, al igual que impulsaba la desaparición de los sindicatos democráticos al hacer insalvables los requisitos para su registro ante las autoridades respectivas.</p> <p>Con la activa participación del FAT y UNT se presentó una contrapropuesta de reforma laboral basada en los principios de trabajo decente de la OIT y que incluye la perspectiva de género.</p>		
Describe los principales asuntos y problemas que se están abordando con la actuación/política de la autoridad	Las organizaciones democráticas sindicales están forzando a las comisiones de trabajo del Congreso a entablar un diálogo sobre las propuestas presentadas para que sean en realidad un avance en beneficio de las y los trabajadores		
En que principios está basada la política del gobierno en cuanto a problemática que se describa arriba.	La política económica del gobierno es totalmente neoliberal, se basa fundamentalmente en los intereses de los grandes empresas y sigue los lineamientos trazados por el FMI y BM que tratan de flexibilizar el trabajo y terminar con el derecho de libre asociación y negociación colectiva.		
No. de personas que serán beneficiadas de ello	Total 46,100.000 (PEA Nacional)	Hombres 28,500,000	Mujeres 17,100,000
Describe si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello	Por primera vez la propuesta de reforma a la ley laboral motorizada por el FAT recoge la perspectiva de género. Se logró que en el grupo de especialistas que elaboraron dicha propuesta se involucrara a dos mujeres especialistas en el tema.		
Describe si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello	Se propone seguridad social universal para todos los sectores, así como seguros de desempleo con los cuales se verán favorecidos éste y otros sectores precarios		
Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o	En años pasados han hecho ya dos propuestas de reforma que han sido rechazadas por la clase obrera. Ahora tratan de impulsar de nueva cuenta esta reforma, aunque con los mismos resultados anteriores.		

políticas nacionales	
Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por el FAT influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello	Dos abogados y una abogada del FAT formaron parte de la comisión que elaboró la propuesta de la UNT de reforma laboral. El equipo de equidad de género de la UNT en donde está el FAT tuvo representación en dos mujeres especialistas que han hecho trabajo conjunto con el FAT, con las que se ha trabajado la perspectiva de género en lo laboral.
Comentarios adicionales:	Ninguna propuesta ha sido aprobada, y de hecho ahora el PRI partido de centro está presentando otra que recoge ideas de una y otra propuesta anterior.

RMS

		1 – TD1 RMS
Nombre de las autoridades involucradas	Nacionales Secretaría del Trabajo y Previsión Social Cámara de Diputados	Locales
Califica el efecto como:	Positivo	Negativo
Indica tipo de efectos: -aprobación de nueva legislación laboral		
-implementación de legislación aprobada		
-cambios en legislación existente		
-otra:	<p>En relación a la aprobación del anteproyecto de Convenio presentado por la OIT para proteger y ampliar los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, no puede calificarse la reacción del gobierno como positiva o negativa. Si bien es cierto que dieron su respaldo como gobierno a la propuesta de convenio, este se dio después de mucha presión y cabildeo con las autoridades con las que nos entrevistamos. Lo que importa actualmente es seguir haciendo presión para lograr que el convenio definitivo sea suscrito por el gobierno mexicano en el 2011.</p> <p>Por otra parte, existe una propuesta para reformar el título V de la Ley Laboral relacionada a los derechos fundamentales de las trabajadoras del hogar que fue presentada por Rosario Ortiz, integrante de la RMS a la Cámara de Diputados y que es necesario seguir empujando una vez que se ratifique el Convenio de la OIT.</p> <p>La Campaña de Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres esta presionando para la inclusión de los derechos de las trabajadoras en la posible reforma a la ley laboral, pero desde un enfoque de género. La propuesta presentada por el gobierno no contempla la estabilidad</p>	

	en el empleo que es la base fundamental para garantizar los derechos laborales a las mujeres que trabajan.		
Describe los principales asuntos y problemas que esta abordando con la actuación política de la autoridad.	<p>Respeto a los derechos laborales fundamentales de las trabajadoras del hogar, de la maquila y sindicalizadas.</p> <p>Estrategias para que empresas y sindicatos asuman como política la equidad en las responsabilidades familiares.</p> <p>Promover la creación de empleos estables y dignos para las mujeres, con acceso a la seguridad social.</p> <p>Erradicación de cualquier forma de discriminación y violencia laboral hacia las mujeres.</p>		
En que principios está basada la política del gobierno en cuanto a problemática que se describa arriba.	El gobierno actual ha impulsado la creación de un Modelo de Equidad Laboral y una Norma para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el espacio de trabajo, sin embargo, el enfoque sigue siendo muy neoliberal y no hay obligatoriedad para los patrones en el cumplimiento de estas normas. Así como tampoco acceso a la justicia laboral por parte de las trabajadoras. La falta de libertad sindical y de protección laboral en sectores como el maquilador y de trabajadoras del hogar, permite la violación de derechos humanos laborales, además de precarias condiciones de trabajo.		
No. de personas que serán beneficiadas de ello	Total	Hombres	Mujeres
Describe si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello	<p>La campaña Trabajo Digno Derecho de las Mujeres beneficia a las trabajadoras en distintos niveles. Conocimiento, ejercicio y exigencia de sus derechos, fundamentalmente trabajadoras jóvenes y trabajadoras en empleos precarios sin protección sindical.</p> <p>En la creación de políticas publicas que promuevan la creación de empleos dignos y estables.</p> <p>Con la creación de políticas publicas dirigidas a crear medidas para la equidad en las responsabilidades familiares.</p> <p>Con la inclusión de las demandas laborales de las trabajadoras en los procesos de negociación colectiva.</p> <p>La participación de las mujeres al interior de sus organizaciones permitirá fortalecer la democracia sindical e impulsar estrategias para la erradicación de cualquier forma de violencia y discriminación.</p> <p>En el caso de las trabajadoras del hogar, la ratificación del convenio permitirá avanzar en el reconocimiento de sus derechos en el marco de la ley laboral, fundamentalmente en lo que se refiere al acceso a servicios de salud.</p>		
Describe si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello	Se pretende con la Campaña que se establezca el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras como es el caso de las empleadas del hogar, o bien, de otras mujeres que laboran en actividades precarias e informales tales como las empleadas de las gasolineras que no reciben salario, las cuida coches, las limpiadoras		

	de calzado. Quienes se les ha dificultado la organización colectiva, que no gozan de un ingreso estable y a quienes el cuidado de la salud es responsabilidad personal y no del gobierno. El gobierno no asume que este tipo de empleos que se propaga masivamente es producto de su política económica.
Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales	Las políticas impulsadas por el gobierno federal son insuficientes para generar empleo en el país. Por lo cual, el principal problema que enfrentamos trabajadoras y trabajadores es el desempleo o bien empleos precarios. El gobierno actual ha presentado una iniciativa de reforma laboral, que legaliza los contratos por hora, por jornada o temporales, lo cual generará de ser aprobada mayor inestabilidad laboral, lo cual afecta en gran medida a las mujeres. Por otra parte, los programas de capacitación laboral son insuficientes para garantizar la incorporación al empleo y con ello la competitividad y eficacia en los procesos.
Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por el RED DE MUJERES SINDICALISTAS influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello	La acción de la RMS a lo largo de todos estos años ha favorecido la creación de políticas públicas tendientes a eliminar la discriminación hacia las mujeres y generar condiciones de igualdad de oportunidades y de trato en el espacio laboral. Se han presentado propuestas para modificar la parte procesal de la ley laboral, que garantice el trabajo digno para las mujeres y el acceso a la justicia laboral y la erradicación de la violencia. La RMS participo en mesas de trabajo con la Sub secretaria de Inclusión Laboral del Gobierno Federal en el proceso de elaboración de la Norma de Igualdad de Genero en el ámbito laboral. Una vez aprobada la Norma y el Modelo de Equidad del Gobierno Federal, la RMS ha dado seguimiento a la aplicación y ha hecho observaciones en cuanto a la falta de instrumentos veraces que den garantía al cumplimiento de la misma.
Comentarios adicionales:	

CEREAL

1 – TD1 CEREAL

Nombre de las autoridades involucradas	Nacionales: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	Locales
Califica el efecto como:	Positivo X	Negativo
Indica tipo de efectos: -aprobación de nueva legislación laboral		
-implementación de legislación		

aprobada							
-cambios en legislación existente							
-otra:	La recomendación presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el caso de Juan Ramón Flores Juárez, muerto en el pocito Ferber, retoma la Norma Oficial Mexicana NOM -032-STPS-2008 emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para mostrar a la misma STyPS de que hizo caso omiso para la prevención de riesgos de trabajo. Por lo que de esta manera, es un instrumento que hace exigible su cumplimiento en la prevención de accidentes y en el respeto de los derechos de los trabajadores.						
Describe los principales asuntos y problemas que se están abordando con la actuación/política de la autoridad	Norma Oficial Mexicana, la NOM-032-STPS-2008 Las Normas Oficiales Mexicanas son regulaciones técnicas que señalan cuál es la información, requisitos, especificaciones, procedimientos y metodología que deben cumplir todos los bienes, servicios e instrumentos de medición que se producen y comercializan en México. Su objetivo es la prevención de riesgos de salud, vida, patrimonio, medio ambiente y seguridad laboral. Todas las NOM tienen parámetros medibles que se pueden verificar. Norma Oficial Mexicana, la NOM-032-STPS-2008 es sobre Seguridad para minas subterráneas de carbón, presenta una serie de medidas preventivas ante los riesgos de trabajo en las minas subterráneas de carbón. Es importante señalar que se emitió la norma en un momento coyuntural de exigencia de seguridad en las minas, aunque evidentemente es insuficiente para procurar la absoluta seguridad de los trabajadores es un instrumento mínimo para exigir las condiciones adecuadas de seguridad y que la STPS acate las normas que ella misma ha emitido a este respecto.						
En que principios está basada la política del gobierno en cuanto a problemática que se describa arriba.	Hasta que CEREAL comenzó a denunciar la situación de inseguridad en las minas de carbón, el tema se ha posicionado en la opinión pública, en los medios de comunicación y en la sociedad en general, para dejar de minimizar los accidentes y exigir la responsabilidad de las autoridades para que se cumplan las condiciones de seguridad que se requieren.						
No. de personas que serán beneficiadas de ello	<table border="1"> <tr> <td>Total</td> <td>Hombres</td> <td>Mujeres</td> </tr> <tr> <td>14, 000 personas</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Total	Hombres	Mujeres	14, 000 personas		
Total	Hombres	Mujeres					
14, 000 personas							
Describa si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello	De manera indirecta se benefician las esposas, hijas y hermanas de los trabajadores mineros.						
Describa si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello	Aplicaría los trabajadores tercerizados o subcontratados.						
Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales	CNDH-, "Siniestros como el que aquí se analiza muestran que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no ha cumplido con eficiencia y oportunidad no solamente con las funciones de inspección en materia de seguridad e higiene que le imponen el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y la NOM-032-STPS-2008, Seguridad para Minas Subterráneas de Carbón, sino que también ha dejado de atender con prontitud las recomendaciones emitidas por esta Comisión Nacional, lo que denota una falta de compromiso para garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas que desempeñan actividades en minas subterráneas de carbón". Además, junto con "la Secretaría de Economía, no han atendido eficazmente las observaciones que la Organización Internacional del Trabajo ha realizado respecto a las condiciones de seguridad de los trabajadores que efectúan actividades peligrosas en México". En efecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuenta con evidencias que demuestran que la Mina Ferber ha realizado trabajos de extracción de carbón mineral desde el año 2006, sin que la						

	<p>Secretaría de Economía haya advertido su existencia... Es decir, que transcurrieron por lo menos tres años sin que esa Secretaría implementara acciones o realizara visitas para detectar la existencia de la Constructora Ferber, y sin que sancionara a la empresa o presentara la denuncia correspondiente por la extracción ilegal de minerales...".</p> <p>La CNDH, finalmente, hace 9 recomendaciones a la STPS y 5 a Economía. Entre ellas: indemnizar y reparar los daños ocasionados a los familiares e implementar de manera inmediata acciones preventivas eficaces, tendientes a mejorar las condiciones de seguridad, higiene y salud de las minas en todo el país y a combatir la explotación ilegal de minas en todo el país y a mejorar las condiciones de seguridad, salud e higiene en que laboran los mineros.</p>
<p>Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por el CEREAL influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello</p>	<p>El trabajo del CEREAL en torno al caso de Pasta de Conchos donde murieron 65 mineros, de los cuales 35 eran sindicalizados y 30 subcontratados, ha evidenciado la urgencia de que se tomen las medidas de prevención de accidentes, retomando, por el momento, el reglamento existente, para mejorar las situaciones que prevalecen de: omisiones, negligencias, corrupciones, supervisiones esporádicas.</p> <p>Las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como de la Organización Internacional del Trabajo y en espera de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han influido positivamente, ya que van dirigidas a los titulares de las secretarías de Estado, como son la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Economía.</p>
<p>Comentarios adicionales:</p>	<p>Durante 2010 influyó positivamente el rescate de los mineros en Chile, repercutiendo en México y donde el caso Pasta de Conchos se posicionó en la opinión pública nuevamente. Por otro lado, el Senado de la República también posicionó el tema políticamente y coadyuvó a abrir negociaciones con la Secretaría de Gobernación.</p>

2 – TD1 CEREAL		
<p>Nombre de las autoridades involucradas</p>	<p>Nacionales: Cámara de Diputados Senado de la República</p>	<p>Locales</p>
<p>Califica el efecto como:</p>	<p>Positivo X</p>	<p>Negativo</p>
<p>Indica tipo de efectos: -aprobación de nueva legislación laboral</p>	<p>Se ha trabajado con un grupo de legisladores del Senado de la República encabezados por el senador Ricardo García Cervantes, a favor de la ratificación de los Convenios de la OIT: el 81 sobre Inspección de trabajo, el 150 sobre la Administración del trabajo, el 155 sobre Seguridad y salud de los trabajadores, el 164 sobre la prevención de accidentes industriales mayores y el 176 sobre seguridad y salud en las minas.</p>	
<p>-implementación de legislación aprobada</p>		
<p>-cambios en legislación existente</p>	<p>Se está presionando a la Cámara de Diputados para acepte los cambios en la Ley Minera en los rubros de seguridad, con Foros temáticos y cabildeo.</p>	
<p>-otra:</p>	<p>La Organización Familia Pasta de Conchos, recibió la invitación del Senador Ricardo García Cervantes, para participar en la primera Audiencia en México de la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC, por sus siglas en inglés) Capítulo México, mediante un Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana</p>	
<p>Describe los principales asuntos y problemas que se están abordando con la actuación/política de la autoridad</p>	<p>La urgencia de que se tomen las medidas de prevención de accidentes, retomando, por el momento, el reglamento existente, para mejorar las situaciones que prevalecen de: omisiones, negligencias, corrupciones, supervisiones esporádicas.</p>	

En que principios está basada la política del gobierno en cuanto a problemática que se describa arriba.	A nivel federal rige el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.		
No. de personas que serán beneficiadas de ello	Total 14,000 personas	Hombres 100 %	Mujeres
Describa si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello	De manera indirecta se benefician las esposas, hijas y hermanas de los trabajadores mineros.		
Describa si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello	Aplicaría los trabajadores tercerizados o subcontratados.		
Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales	Hay una presión social para que el Senado apruebe 5 Convenios de la Organización Internacional del Trabajo referidos a la seguridad en el trabajo y, en particular a la seguridad en minas. De esta manera se estaría avanzando significativamente en la prevención de riesgos de trabajo. Mientras tanto, la autoridad estará haciendo actividades insustanciales.		
Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por el CEREAL influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello	La presión hacia las autoridades ha sido mediante la presentación de los casos en las instancias internacionales. De esta manera el gobierno federal ha reaccionado mínimamente. El Estado pretende mostrar una imagen de país donde se respetan los derechos laborales, y la realidad que viven los trabajadores del carbón desmienten tal pretensión.		
Comentarios adicionales:	La Organización Familia Pasta de Conchos, entregó por tercera vez la solicitud de Audiencia al Sr. Presidente Felipe Calderón Hinojosa, con el fin de establecer el reinicio de las labores de Rescate de los restos nuestros de sus familiares aún atrapados en la Mina 8, Unidad Pasta de Conchos. Aún no se nos ha dado respuesta. Después de lo acontecido en Chile con el rescate de "los 33", la Organización tiene el derecho de ser recibida, y el Presidente Felipe Calderón, la obligación de atenderla		

3- TD1 CEREAL		
Nombre de las autoridades involucradas	Nacionales:	Locales: Gobierno del Distrito Federal
Califica el efecto como:	Positivo X	Negativo
Indica tipo de efectos: -aprobación de nueva legislación laboral	Se aprobó la iniciativa de Ley del Programa de Derechos Humanos para el Distrito Federal que pretende dar seguimiento a las acciones que buscan garantizar el pleno goce de los derechos humanos en la ciudad. Busca instituir el carácter obligatorio, y la realización de un diagnóstico cada 6 años de la situación de los Derechos Humanos en el Distrito Federal.	
-implementación de legislación aprobada		
-cambios en legislación existente		
-otra:		
Describe los principales asuntos y problemas que se están abordando con la actuación/política de la autoridad	El monitoreo y evaluación de la implementación de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.	
En que principios está basada la política del gobierno en cuanto a	En la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal	

problemática que se describa arriba.			
No. de personas que serán beneficiadas de ello	Total	Hombres	Mujeres
Describa si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello	En específico sobre la parte laboral existe dentro de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, hay una línea delineada de apoyo a las mujeres con créditos para el autoempleo y otras iniciativas de apoyo a los hijos.		
Describa si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello	El beneficio para personas del sector informal es a través de los programas sociales implementados por el gobierno: créditos para el autoempleo; promoción para la formación o expansión de la pequeña y mediana industria. Aprovechamiento de las Ferias del Empleo y bolsa de trabajo en cada una de las 16 delegaciones políticas del GDF.		
Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales	El objetivo es garantizar que el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal sea una política de Estado, estableciendo las bases para la elaboración y actualización tanto del diagnóstico como del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como su establecimiento, seguimiento y evaluación.		
Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por el CEREAL influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello	Durante 2009 CEREAL participó con el Gobierno del Distrito Federal asesorando para la creación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el tema de Derechos Humanos Laborales.		
Comentarios adicionales:			

Reacciones por autoridades

⇒ TD 2. Derecho a la organización y negociaciones colectivas

CEREAL CILAS, RMS y FAT			
1 – TD2 CEREAL, CILAS, RMS, FAT			
Nombre de las autoridades involucradas	Nacionales: Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Energía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Gobernación.	Locales	
Califica el efecto como:	Positivo X	Negativo	
Indica tipo de efectos: -aprobación de nueva legislación laboral			
-implementación de legislación aprobada			
-cambios en legislación existente			
-otra:			
Describe los principales asuntos y problemas que se están abordando con la actuación/política de la autoridad	Con la extinción de Luz y Fuerza del Centro quedaron sin trabajo 44,600 trabajadores. La extinción de Luz y Fuerza del Centro fue acompañada por el no reconocimiento del sindicato. Se logró el reconocimiento del sindicato. Ahora se sigue luchando por el empleo, vía “patrón sustituto”, con la empresa paraestatal de la Comisión Federal de Electricidad, o la creación de una nueva empresa que dé trabajo a los 16,200 trabajadores que no se han liquidado de Luz y Fuerza del Centro.		
En que principios está basada la política del gobierno en cuanto a problemática que se describa arriba.	Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro, expedido el 11 de octubre de 2009.		
No. de personas que serán beneficiadas de ello	Total 28,200 Los beneficiarios son los trabajadores/as que han optado por seguir en la empresa en vez de terminar su relación laboral como lo exigía el gobierno,	Hombres 22,200	Mujeres 6,000
Describe si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello	Afecta a todos los trabajadores/as		
Describe si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello	No aplica		
Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social le otorgó al Sindicato Mexicano de Electricistas la Toma de nota (reconocimiento) posterior al desarrollo de las elecciones internas. 2. Ampliación del Seguro Social a los trabajadores del SME que no han liquidado como parte de la resistencia del Sindicato. 		
Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por CEREAL y CILAS influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello	CEREAL formó parte del Comité de Observadores Independientes para hacer un ejercicio ciudadano de observación del proceso electoral aprobado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para la reposición de la elección en el Sindicato Mexicano de Electricistas que elegirá a 13 miembros del Comité Central y Comisiones Autónomas de dicho gremio.		

	<p><u>CILAS</u> apoyó con campañas de información (folletos y carteles) denuncias con el TILS y conferencias de prensa.</p> <p><u>RMS</u> y <u>FAT</u> han participado en todas las movilizaciones y campañas a favor del Sindicato Mexicano de Electricistas.</p>
Comentarios adicionales:	La campaña mediática contra el sindicato ha sido muy fuerte, está centrada en hacer aparecer a los derechos conquistados como injusticia, corrupción o privilegios, obligó al conjunto del movimiento sindical y a las organizaciones laborales a ejercer mucha presión sobre el gobierno para revertirla.

CEREAL

1 – TD2 CEREAL

Número y nombre objetivo TD	Trabajo decente Objetivo 2. Derecho a la organización y negociaciones colectivas	
Nombre de las autoridades involucradas	Nacionales: Secretaría de Trabajo y Prevención Social, Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Secretaría de Gobernación	Locales
Califica el efecto como:	Positivo	Negativo El manejo del conflicto ha sido parcial: la autoridad se ha inclinado a favorecer una sola empresa, la que otorgaba las menores ventajas para los trabajadores.
Indica tipo de efectos:		
-aprobación de nueva legislación laboral		
-implementación de legislación aprobada		
-cambios en legislación existente		
-otra:	<p>La Compañía Mexicana de Aviación, aerolínea de bandera y pionera de la aviación en México (creó aeropuertos, líneas aéreas e infraestructura básica, etc.), se encuentra desde principios del mes de agosto en un concurso mercantil (especie de quiebra ordenada o bancarrota), avalado por un juez, que le permitió suspender todo tipo de labores y el pago a sus acreedores, pero a la vez, poner a alrededor de diez mil trabajadores/as y sus familias en una situación de indefensión e incertidumbre.</p> <p>Los planteamientos para sacar de la insolvencia a la empresa para que regrese a volar parten de una premisa opuesta a la vigencia y defensa de los derechos humanos laborales, expresadas en los discursos que los medios de comunicación y una variedad de analistas han querido sustentar: “los contratos colectivos son onerosos”; “el pasivo laboral es el lastre de la aviación”; “los costos laborales son demasiado altos”.</p> <p>Los sindicatos implicados son: Asociación Sindical de Pilotos aviadores de México,(ASPA), Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, (ASA) y Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte, Transformación, Aviación, Servicios y Similares. (SNTTTASS). Unos</p>	

	8.000 trabajadores de confianza carecen de organización.		
Describe los principales asuntos y problemas que se están abordando con la actuación/política de la autoridad	Se han vulnerado los derechos al trabajo de los trabajadores y trabajadoras de Mexicana de Aviación		
En que principios está basada la política del gobierno en cuanto a problemática que se describa arriba.	Las autoridades del trabajo han dejado de cumplir el papel tutelar en relación a la protección y cumplimiento de las leyes laborales. La violación de los derechos de los trabajadores se hace sin ningún recato; y ellos al acudir a la autoridad, se dan cuenta que es la propia autoridad, quién también comete violaciones.		
No. de personas que serán beneficiadas de ello	Total 12,000	Hombres 6,000	Mujeres 6,000
Describe si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello	Dentro del sector de aerolíneas hay una fuerte presencia y participación de mujeres, muchas de ellas como jefas de casa. El problema principal es que la decisión del Estado en beneficiar a una empresa lesionaría el derecho al empleo estable de varios miles de trabajadoras. Y el respeto a un empleo estable beneficiaría a las 6,000 trabajadoras.		
Describe si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello	No aplica.		
Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales	El conflicto laboral es de naturaleza económica y la autoridad laboral, una vez más, está beneficiando al empresariado, violando los derechos de los trabajadores.		
Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por el CEREAL influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello	CEREAL realizó acciones de acompañamiento, asesoría y difusión de las violaciones a los derechos laborales que han sufrido las trabajadoras y los trabajadores de Mexicana de Aviación.		
Comentarios adicionales:			

⇒ **TD 6B. Fuentes de empleo – calidad en el trabajo**

CILAS – RMS – FAT y CEREAL

	1 - TD6a, CILAS, RMS, FAT, CEREAL	
Nombre de las autoridades involucradas	Nacionales X	Locales
Califica el efecto como:	Positivo X	Negativo
Indica tipo de efectos: -aprobación de nueva legislación laboral	Aprobación de la norma NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad - Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo	
-implementación de legislación aprobada		
-cambios en legislación existente		
-otra:		
Describe los principales asuntos y problemas que se están abordando con la actuación/política de la	El objetivo de la Norma es establecer los requerimientos para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. En la Norma, se mejora el procedimiento para la clasificación del	

autoridad	riesgo de incendio y solamente se prevén dos clases de riesgo: ordinario y alto		
En que principios está basada la política del gobierno en cuanto a problemática que se describa arriba.	La norma surge como consecuencia de un accidente laboral, en Noviembre de 2009, donde 6 trabajadoras murieron calcinadas al trabajar encerradas en una jornada nocturna.		
No. de personas que serán beneficiadas de ello	Total: Trabajadora/es mexicanos	Hombres	Mujeres
Describe si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello			
Describe si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello			
Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales	Previó a la elaboración de la norma se llevaron a cabo revisiones a instalaciones para determinar el tipo de riesgo que enfrentan los trabajadores en caso de incendio.		
Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por el CILAS influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello	Acciones de cabildeo y propaganda para lograr una mayor atención a las condiciones de seguridad e higiene.		
Comentarios adicionales:	Única norma en todo 2010 que mejora la condición de los y trabajadoras/es en México.		

⇒ **TD 6a. Fuentes de empleo - oferta de trabajo**

UNI-MEI (StyM) del Sindicato de la Producción Cinematográfica (STPC) – Proyecto FITEC

1- TD6a , UNI MEI		
Nombre de las autoridades involucradas	Nacionales x	Locales
Califica el efecto como:	Positivo x	Negativo
Indica tipo de efectos: -aprobación de nueva legislación laboral	Abiertos a discutir y realizar modificación. Hasta el momento transitan el cabildeo.	
-implementación de legislación aprobada		
-cambios en legislación existente	No aún	
-otra:		
Describe los principales asuntos y problemas que se están abordando con la actuación/política de la autoridad	El STPC (sytm) realizó durante 2010 cabildeos con autoridades del Gobierno Nacional para que “aquellas producciones que obtengan fondos estatales o beneficios fiscales para producir cine, estén obligados a un mayor control sobre la contratación en blanco.	
En que principios está basada la política del gobierno en cuanto a problemática que se describa arriba.	Promoción industrial, beneficio directo a empleadores, e indirecto a trabajadores.	

No. de personas que serán beneficiadas de ello	Total	Hombres	Mujeres
Describa si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello			
Describa si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello	Empleo formal		
Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales	Cabildo con el SYTM .		
Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por el UNI-G SITAG influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello	El Stym puso el tema en la agenda de diálogo con autoridades cinematograficas nacionales.		
Comentarios adicionales:			

TD 6B. Fuentes de empleo – calidad en el trabajo

CILAS - FAT

1 – TD6b CILAS			
Nombre de las autoridades involucradas	Nacionales X	Locales	
Califica el efecto como:	Positivo X	Negativo	
Indica tipo de efectos: -aprobación de nueva legislación laboral	Implementación por parte del Sistema de Administración Tributaria SAT de un acuerdo de cooperación con el Instituto Mexicano del Seguro Social para fiscalizar a las empresas que no registran a sus trabajadores ante el IMSS, o que evaden subcontratan trabajadores y no los registran en la seguridad social		
-implementación de legislación aprobada			
-cambios en legislación existente			
-otra:			
Describe los principales asuntos y problemas que se están abordando con la actuación/política de la autoridad	En México las empresas se niegan a registrar a los trabajadores ante los institutos de Seguridad Social. Y en caso de accidente o muerte el trabajador está desprotegido, nadie se hace responsable de él.		
En que principios está basada la política del gobierno en cuanto a problemática que se describa arriba.	En forzar a las compañías al registro de sus trabajadores directos o indirectos ante el IMSS		
No. de personas que serán beneficiadas de ello	Total: Todos/as los trabajadores/as mexicanos	Hombres	Mujeres

<p>Describa si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello</p>	<p>En México la informalidad - carencia de seguridad social, contrato por escrito, estabilidad laboral- afecta a 11 millones de mujeres, donde 1.6 millones no reciben ingresos. Con este convenio es posible que miles de mujeres logren afiliarse a la seguridad social.</p>
<p>Describa si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello</p>	<p>Se espera que a partir de este convenio los trabajadores informales puedan tener seguridad social.</p>
<p>Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales</p>	<p>Una estrategia por parte de las autoridades nacionales, para erradicar a las empresas que no registran a sus trabajadores dentro de la Seguridad Social.</p>
<p>Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por el CILAS influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello</p>	<p>EL CILAS ha desarrollado una campaña permanente con gran impacto público, tanto por los productos de sus investigaciones como por la estrategia de medios, para erradicar al Outsourcing de las empresas del sector público y de las privadas, centrando su atención en las trasnacionales.</p> <p>El FAT ha desarrollado una campaña en defensa de los fondos de retiro y a distribuido información al respecto.</p>
<p>Comentarios adicionales:</p>	

Reacciones por compañías/empleadores

⇒ **TD 1. Derechos laborales fundamentales**

FAT

		1 – TD1 FAT
Nombre de la compañía/ del empleador	Walmex: Como muchas multinacionales ellos presentan informes públicos sobre su cumplimiento respecto a la responsabilidad social. El FAT, la Red de Solidaridad con la maquila y la Red Puentes México revisaron este informe e hicieron observaciones.	
¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías?	1 Aceptar las críticas y comentarios a sus informes de responsabilidad social	
	2 Sentarse en una mesa de discusión con las organizaciones civiles sobre estos resultados	
	3 Continuar con el diálogo para el mejoramiento de sus prácticas laborales	
Califica el efecto como:	Positivo xxx	negativo
Tipo de compañía:	Sí xxx	No
Multinacional		
Nacional	Sí	No
Local	Sí	No
Sector	comercio	
Número de empleados fijos que se benefician		
Número de empleados externalizados que se benefician		
% de empleadas femeninas		
¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?	La empresa no quiere una publicidad negativa y ser señalados como no cumplidores de la responsabilidad social.	
¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello	La presión de las organizaciones ejercida llevó a un diálogo con la empresa, con compromiso para hacer mejoras en sus prácticas.	
Comentarios adicionales:	La empresa se comprometió a continuar el dialogo en el 2011	

Reacciones por compañías/empleadores

⇒ **TD 2. Derecho a la organización y negociaciones colectivas**

Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)

1 – TD2 CILAS		
Nombre de la compañía/ del empleador	HONDA de México S.A de C.V.	
¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías?	1 Despido de trabajadores que organizan su sindicato auténtico. Específicamente despido del Secretario General,	
	2 Acoso	
	3	
Califica el efecto como:	positivo	Negativo X
Tipo de compañía:	Sí X	No
Multinacional		
Nacional	Sí	No
Local	Sí	No
Sector	Automotriz	
Número de empleados fijos que se benefician	2,068	
Número de empleados externalizados que se benefician		
% de empleadas femeninas		
¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?	La creación por parte de los trabajadores de Honda de un sindicato que represente y garantice sus derechos colectivos. Actualmente Honda cuenta con un sindicato de protección.	
¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello	Apoyo en la creación de un sindicato. Asesoría legal. Construcción de talleres para formar dirigentes sindicales.	
Comentarios adicionales:	Los trabajadores de Honda están actualmente presionados para que desistan en la creación de su sindicato. La empresa los presiona para que desistan de ello. Los trabajadores despedidos que han demandado a la empresa para que se les reinstale en su trabajo también son presionado verbal y psicológicamente para desistirse de sus demandas	

2 – TD2 CILAS		
Nombre de la compañía/ del empleador	Heineken México (Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma)	
¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías?	1 La empresa ha disminuido el número de delegados sindicales, de 13 trabajadores han pasado a 7 trabajadores.	
	2 Detenido la contratación de trabajadores permanentes (de base), facilitando la contratación de trabajadores eventuales.	
	3	
Califica el efecto como:	positivo	Negativo X
Tipo de compañía:	Sí X	No

Multinacional		
Nacional	Sí	No
Local	Sí	No
Sector	Alimentos	
Número de empleados fijos que se benefician	1,100	
Número de empleados externalizados que se benefician		
% de empleadas femeninas		
¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?	Ante la compra de Heineken de la empresa mexicana Cuauhtémoc-Moctezuma, la holandesa ha reconfigurado la producción, dictando nuevas medidas gerenciales que atentan contra el sindicato.	
¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello	El CILAS trabaja con el Sindicato de Obreros y Artesanos de la Industria Cervecera y Complementarias (SOAICC) para construir una red global de sindicatos Heineken, y apoyo en la negociación sindical.	
Comentarios adicionales:	Es necesario el apoyo de FNV Mundial para la creación de una RED Heineken Mundial, apoyando técnica y financieramente a los sindicatos para ello.	

CEREAL

1 – TD2 CEREAL		
Nombre de la compañía/ del empleador	SANMINA maquila de la electrónica que trabaja para Nokia	
¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías?	Se abrió el diálogo entre CEREAL SANMINA y FNV Moondial para implementar un proyecto piloto sobre Libertad de asociación, donde se capacitará a los trabajadores de la maquila y se elaborarán estrategias para que ejerzan su derecho a la organización.	
Califica el efecto como:	Positivo: X	Negativo
Tipo de compañía:	Sí	No
Multinacional		
Nacional	Sí X	No
Local	Sí	No
Sector	Industria de la electrónica	
Número de empleados fijos que se benefician		
Número de empleados externalizados que se benefician	100	
% de empleadas femeninas	80.00%	
¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?	CEREAL tiene diálogo con los representantes de las empresas de la industria de la electrónica tanto a nivel local como internacional. Ese diálogo comenzó hace 5 años y actualmente se encuentra en una etapa de consolidación. El diálogo contempla dos dimensiones: solución de casos concretos y estudio de problemas generales.	
¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello	CEREAL Guadalajara ha monitoreado el cumplimiento del Código de Conducta de la Industria Electrónica (EICC) por sus siglas en inglés, haciendo un balance público de los cambios ocurridos en la industria electrónica de México, luego de cinco años de aplicación del Código. Como parte de ese monitoreo, desde hace 5 años el CEREAL sostiene un diálogo con los representantes de las empresas de la industria electrónica en México y publica informes sobre el estado de las	

	condiciones laborales en ese sector
Comentarios adicionales:	<p>El CEREAL ha realizado tres Informes sobre la situación de los derechos humanos laborales en la industria de la electrónica en México, en el cual, se resumieron los principales hallazgos hechos durante nuestra investigación sobre condiciones laborales en la industria electrónica de México.</p> <p>El CEREAL ha propiciado y acompañado la creación de la organización de trabajadores denominada <i>Coalición de ex trabajadores y trabajadores de la industria electrónica nacional (CETIEN)</i> que actualmente agrupa a cerca de 100 trabajadores provenientes de 5 estados de la república mexicana y más de 30 empresas del sector.</p>

2 TD2 CEREAL		
Nombre de la compañía/ del empleador	Sanmina SCI, Hwelett Packard, Jabil, Microsoft, Intel, Philips, Sony, Foxconn, USI, Panasonic, IBM, Benchmark, Nokia, Blackberry y Flextronics	
¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías?	<p>CEREAL tuvo negociaciones con representantes corporativos de empresas de la industria electrónica (EICC). En abril de 2010 se llevó a cabo una reunión entre representantes de 15 empresas miembro de la EICC, CEREAL y otras organizaciones miembro de la red GoodElectronics (Centre for Research on Multinational Corporations (SOMO); As you Saw, Catholic Overseas Development Agency (CAFOD), Red Solidaria de la Maquila). Los temas centrales que se trataron en esa reunión fueron libertad de asociación y empleo temporal en la industria electrónica de México. Se espera que surjan acciones concretas como resultado del seguimiento de esa reunión.</p> <p>Por otro lado, también se tuvieron negociaciones con los representantes locales de empresas de la industria electrónica (Cámara Nacional de la Industria Electrónica y de las Telecomunicaciones – CANIETI) para la resolución de casos individuales.</p>	
Califica el efecto como:	Positivo: X	Negativo
Tipo de compañía: Multinacional	Sí	No
Nacional	Sí X	No
Local	Sí	No
Sector	Industria de la electrónica	
Número de empleados fijos que se benefician	63000	
Número de empleados externalizados que se benefician	33000	
% de empleadas femeninas	80.00%	
¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?	<p>CEREAL tiene diálogo con los representantes de las empresas de la industria de la electrónica se lleva a cabo tanto a nivel local como internacional. Ese diálogo comenzó hace 5 años y actualmente se encuentra en una etapa de consolidación. El diálogo contempla dos dimensiones: solución de casos concretos y estudio de problemas generales.</p>	
¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello	<p>CEREAL Guadalajara ha monitoreado el cumplimiento del Código de Conducta de la Industria Electrónica (EICC) por sus siglas en inglés, haciendo un balance público de los cambios ocurridos en la industria electrónica de México, luego de cinco años de aplicación del Código. Como parte de ese monitoreo, desde hace 5 años el CEREAL sostiene un diálogo con los representantes de las empresas de la industria electrónica en México y publica informes sobre el estado de las condiciones laborales en ese sector.</p>	
Comentarios adicionales:		

FAT

1 TD2 FAT		
Nombre de la compañía/ del empleador	2 estaciones de gasolina	
¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías?	1 Reconocimiento del sindicato	
	2 Establecer diálogo con representantes	
	3 Negociar un contrato bilateral	
Califica el efecto como:	Positivo xxx	negativo
Tipo de compañía:	Sí xxx	No
Multinacional		
Nacional	Sí	No
Local	Sí	No
Sector		
Número de empleados fijos que se benefician	100	
Número de empleados externalizados que se benefician		
% de empleadas femeninas	20%	
¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?	La lucha de las y los trabajadores por tener un sindicato auténtico. La toma de nota que otorgan las autoridades laborales al sindicato ganador, que es el reconocimiento oficial del sindicato como negociador colectivo, y que se debe respetar. La amenaza de huelga por el emplazamiento que se hace para firmar el contrato colectivo.	
¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello	Ya con un sindicato legalmente constituido, o cuando se consigue la titularidad se tiene que seguir presionando para que la empresa lo reconozca. El ganar estos recuentos es muy difícil, pero si se gana la influencia del sindicato repercute en el establecimiento de una mesa de diálogo ante los problemas y las necesidades de ambas partes y que resulta en una negociación colectiva que benefician tanto a empresa como a trabajadoras(es)	
Comentarios adicionales:		

2 TD2 FAT		
Nombre de la compañía/ del empleador	Estación de gasolina Belem	
¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías?	1 Rechazo por parte de la empresa a la decisión de las y los trabajadores de organizarse en un sindicato independiente la dueña del negocio, persona con influencia dentro del gobierno agrade a los huelguistas en contubernio con las autoridades laborales que declaran la huelga inexistente y presentan un padrón de trabajadores falso.	
	2 Represión con golpeadores contratados para romper la huelga y despido de trabajadores organizados	

	3 Contratación de sindicato de protección patronal y presentación de padrón de trabajadores falso	
Califica el efecto como:	Positivo	Negativo XXX
Tipo de compañía: Multinacional	Sí	No
Nacional	Sí XXX	No
Local	Sí	No
Sector	Servicios	
Número de empleados fijos que se benefician	40	
Número de empleados externalizados que se benefician	La mayoría de las y los trabajadores de las estaciones de gasolina trabajan en estas mismas condiciones precarias (por propinas y sin ninguna prestación obligatoria laboral). El resultado de la lucha aunque no se gane afecta directamente a todos los del mismo sector.	
% de empleadas femeninas	5%	
¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?	Control de las y los trabajadores. No cumplir con las obligaciones que marca la ley laboral como son: salario y seguridad social, ya que en lugar de pagarles un salario obligan a los trabajadores a pagarle a la empresa una cuota por el derecho a trabajar y a vender diariamente un cupo de productos que si no venden los deben de comprar ellos. Su única fuente de ingresos son las propinas.	
¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello	Se organizó a las y los trabajadores y se les capacitó para formar su sindicato autónomo, con el apoyo jurídico del FAT. Cuando estalla la huelga sus compañeros del STRACC y FAT apoyan económica y moralmente a los huelguistas y se reparten turnos para las guardias, con lo que se pudieron mantener firmes. La huelga dura más de 100 días, hasta que se rompe por una decisión mal tomada de las autoridades. Se presenta un amparo sobre esta decisión y se continúa la lucha desde el sindicato. La decisiva acción del FAT logra que se fije nueva fecha del recuento.	
Comentarios adicionales:	En la formación y apoyo a esta huelga estuvo presente FNV a través de su consultora.	

UNI G / SITAG – Sindicato Industrial de Trabajadores de las Artes Gráfica
--

	1 TD2 UNI G	
Nombre de la compañía/ del empleador	Transcontinental	
¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías?	1 Permitieron un proceso de afiliación	
	2 Se dio un proceso de negociación colectiva (el convenio fue firmado el 26 de marzo del 2010)	
	3	
Califica el efecto como:	Positivo X	negativo
Tipo de compañía:	Sí X	No

Multinacional		
Nacional	Sí	No
Local	Sí	No
Sector	Gráficos y embalaje	
Número de empleados fijos que se benefician	80	
Número de empleados externalizados que se benefician		
% de empleadas femeninas	20 %	
¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?	El apoyo de UNI G a través de las redes del sindicato canadiense	
¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello	Se realizó una campaña de afiliación y UNI presionó a nivel de la casa central	
Comentarios adicionales:		

2 TD2 UNI G		
Nombre de la compañía/ del empleador	Kimberley Clark de Veracruz	
¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías?	1 Oposición de la gerencia a un sindicato autentico, cuentan con un sindicato blanco	
	2 Despido de trabajadores	
	3	
Califica el efecto como:	Positivo X	Negativo
Tipo de compañía:	Sí X	No
Multinacional		
Nacional	Sí	No
Local	Sí	No
Sector		
Número de empleados fijos que se benefician	176	
Número de empleados externalizados que se benefician		
% de empleadas femeninas	20 %	
¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?		
¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello	En la empresa contaban con un sindicato de protección, pero la presión de la red de empresas de KC y el hecho de que se haya firmado un acuerdo marco, sumado a la huelga de los trabajadores permitió avanzar hacia un sindicato democrático.	
Comentarios adicionales:		

Nombre de la compañía/ del empleador	Sindicato Quebecor Queretaro	
¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías?	1 No se pudo firmar un convenio colectivo por trabas puestas por la empresa Y lograr una legítima organización sindical en el Quad Graphic (ex Quebecor). Hasta ahora, nuestros intentos para reemplazar a la dirigencia corrupta han sido fallidos, ya que cada vez que se han elegido dirigentes a través de un proceso democrático, los mismos fueron obligados a renunciar y luego despedidos	
	2	
	3	
Califica el efecto como:	Positivo	Negativo X
Tipo de compañía: Multinacional	Sí X	No
Nacional	Sí	No
Local	Sí	No
Sector		
Número de empleados fijos que se benefician	176	
Número de empleados externalizados que se benefician		
% de empleadas femeninas	20 %	
¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?	La empresa manipuló las elecciones en la planta y logró desplazar a la directiva, y a partir de ese momento, pese a situaciones de conflicto dentro de la planta, no se pudo llegar a un acuerdo	
¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello	Sindicato reclamó apoyo durante el proceso de negociación colectiva y se sumó a la campaña Internacional de UNI G para la firma de un acuerdo global. Sin embargo los dirigentes fueron acorralados por la empresa	
Comentarios adicionales:		

Se ha ratificado una o más de las normas fundamentales de la OIT el año pasado?

Se refiere a las normas: 98,29,105,138,182,100,111.

Si	No
	X

En caso de si, mencione:

Convención	Fecha aprobado	Cantidad de trabajadores que benefician

Qué parte de la legislación nacional que fue elaborada cumple con los convenios de la OIT ratificados por el país? 0-25%	0%
	0-25%
	25-50%
	50-75%
	75-100%

Procesos democráticos

¿Puede dar uno o varios ejemplos de procesos democráticos mejorados con el involucramiento del **CEREAL**?

Nombre de la estructura que promueve el proceso	CEREAL y equipo promotor de la Sección 147 del Sindicato Minero
Actores involucrados	CEREAL y equipo promotor de la Sección 147 del Sindicato Minero
Objetivo	Incidir en cambios democratizadores dentro de su estructura sindical.
Resultados	Los trabajadores lograron mejoras salariales y en prestaciones. Se capacitó un grupo promotor el que se apropió de herramientas metodológicas, legales, propiciando el ingreso de nuevos cuadros sindicales jóvenes; teniendo un aprendizaje significativo el grupo promotor.
Problemas	Un problema sindical de fondo es la confusión que hay entre los trabajadores respecto a sus representantes, ya que la división se da entre los seguidores de Napoleón Gómez Urrutia y los de Carlos Pavón (aceptado por el Gobierno).
Año en que se inició el proceso	2008
Comentarios adicionales:	

¿Puede dar uno o varios ejemplos de procesos democráticos mejorados con el involucramiento de **la RED DE MUJERES SINDICALISTAS**?

Nombre de la estructura que promueve el proceso	Red de Mujeres Sindicalistas del Estado de Chiapas.
Actores involucrados	Compañeras de la sección 50 del sindicato de salud en el estado de Chiapas. Integrantes de la Red de Mujeres Sindicalistas de Chiapas y del D.F..
Objetivo	Fortalecer la participación de las compañeras de la sección 50 del Sindicato de Salud en Chiapas, en puestos de toma de decisión en la estructura sindical.
Resultados	Se logro que cuatro compañeras de la RMS Chiapas, llegaran a puesto de dirección en el comité estatal de este sindicato. Las carteras sindicales que ocuparon fueron: Secretaría de Finanzas, Capacitación y Formación, Trabajo y Conflictos, y Previsión Social. Con la incorporación de las compañeras en el comité, se impulso un trabajo dirigido ha retomar las demandas de las trabajadoras y a impulsar un proceso de equidad de género en el proyecto sindical.
Problemas	A principios del 2010, las compañeras enfrentaron un proceso de crisis interna en el sindicato, en torno a un proceso de corrupción y de falta de transparencia en el manejo de las cuotas sindicales por parte del secretario general del sindicato. Esta situación afecto directamente a nuestra compañera responsable de finanzas, la cual para deslindarse de las denuncias de corrupción contra todos los integrantes del comité, se dio a la tarea de elaborar un informe detallado de los gastos ejercidos y de los ingresos del sindicato, el cual fue presentado ante la dirigencia nacional y en todo el estado de Chiapas. De este proceso, el equipo de las compañeras se vio fortalecido en el ejercicio de su liderazgo y han logrado contar con el apoyo de una parte importante de los afiliados de su sindicato. En la actualidad, el sindicato lleva a cabo su proceso de cambio de dirección y elecciones, y las compañeras siguen participando ya con un proyecto político sindical más claro, donde los derechos de las

	mujeres son parte importante del mismo.
Año en que se inició el proceso	La gestión sindical de las compañeras inicio en septiembre de 2007 y fue a principios de 2010 que se desato el conflicto al interior del comité estatal.
Comentarios adicionales:	El problema de falta de transparencia sindical sin duda fue el centro del conflicto, sin embargo, es importante mencionar que también se genero un conflicto de liderazgos, ya que las compañeras durante todo este proceso lograron fortalecerse en sus espacios y tomar parte importante en las decisiones que se tomaban, por lo cual, parte del comité encabezado por hombres, se confronto fuertemente con el liderazgo que ejercían fundamentalmente la compañera de finanzas y la encargada de capacitación y formación sindical. Actualmente ellas fueron destituidas de su cargo por el líder sindical corrupto, pero siguen impulsando la democratización de su sindicato desde la Red de Mujeres Sindicalistas de Chiapas.

UNIG / SITAG

Actores involucrados	Nº de dirigentes capacitados capacitados
Objetivo	Capacitar la dirigencia nacional y estadual
Resultados	
Problemas	A pesar de la buena voluntad los dirigentes necesitan más capacitaciones sobre todo en el interior
Año en que se inició el proceso	2010
Comentarios adicionales:	60 dirigentes sindicales han sido convocados para discutir estrategias de negociación y sindicalización; estos encuentros han tenido lugar en las seccionales del SITAG de Toluca, DF, San Luis Potosí y Torreón

Fortalecimiento organizacional sindical (FS)

Ejemplos de fortalecimiento organizacional sindical

CILAS / FAT

Análisis organizacional	
Capacitación líderes y personal de asesoría	<p>FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE INTRODUCCION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ACCION DE LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES Y DEMOCRATICOS DE MEXICO</p> <p>Capacitación para mujeres trabajadoras sobre sus derechos laborales y de género,</p> <p>Capacitación para dirigentes sobre temas relativos estrategias organizativas, defensa de los derechos laborales, liderazgo, integración de grupos</p>
Introducción medidas para mejoramiento de gestión	
Innovaciones en democracia interna	Más mujeres dirigentes sindicales con capacidad de liderazgo y propositivas.
Propuestas para reestructuración como unificación de sindicatos empresariales o unificación/división de centrales	
Otro:	

Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)

Análisis organizacional	Crecimiento del sindicalismo democrático en la mayor empresa mexicana, Petróleos Mexicanos (PEMEX) resultado de una mayor afiliación de trabajadores petroleros a la Unión de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTYPP)
Capacitación líderes y personal de asesoría	Se han brindado talleres de fortalecimiento de la democracia sindical a los líderes de la UNTYPP, puntualizando la estrategia de crecimiento del sindicato a nivel nacional.
Introducción medidas para mejoramiento de gestión	
Innovaciones en democracia interna	
Propuestas para reestructuración como unificación de sindicatos empresariales o unificación/división de centrales	
Otro:	<p>En Diciembre de 2009 el sindicato obtuvo su registro, en el presente año el sindicato se refuerza y logra una mayor afiliación.</p> <p>El gobierno mexicano y Petróleos Mexicanos siguen despidiendo trabajadores que se afilian al sindicato, o forzándolos a la jubilación. Continúa la campaña de terror para que los trabajadores no reclamen sus derechos o permanezcan sin sindicato.</p>

CEREAL

Análisis organizacional	<p>1. Como organización tiene una metodología de seguimiento de la realización de los proyectos, mensualmente, evaluaciones semestrales y talleres de análisis del contexto actual trimestralmente y análisis de coyuntura trimestrales.</p> <p>2. Hace anualmente reuniones con sindicatos y trabajadores, como es el caso del sindicato de la empresa DuPont, para dar seguimiento a las acciones planeadas y la evaluación anual de su planeación estratégica.</p> <p>2. Apoya el fortalecimiento de las organizaciones con las que trabaja como la Coalición de ex trabajadores y trabajadores de la industria electrónica nacional (CETIEN)</p>
Capacitación líderes y personal de asesoría	<p>Diplomado de Derechos Humanos Laborales llevado a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora; Guadalajara, Jalisco y Reynosa Tamaulipas.</p> <p>Se han llevado a cabo procesos de formación en derechos laborales en el Distrito Federal con cuadros dirigentes.</p>
Introducción medidas para mejoramiento de gestión	<p>Se asesoró a la sección 9 democrática del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para la introducción de una nueva secretaría dentro del Comité Ejecutivo, la secretaría de Equidad y Género</p> <p>Se apoyó, asesoró y acompañó al Sindicato de la Universidad del Valle de México, para sus campañas de sindicalización y apoyar en el proceso de renovación del Comité Ejecutivo.</p> <p>Se realizaron sesiones de análisis de las propuestas de trabajo de tres planillas contendientes, para la renovación del comité Ejecutivo Nacional del Sindicato del Colegio de Bachilleres.</p>
Innovaciones en democracia interna	<p>Con la sección 147 del Sindicato Minero durante las elecciones había dos planillas; es importante señalar que por primera vez se dio la posibilidad de elegir libremente.</p> <p>Durante las elecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se dieron reuniones de capacitación para aclarar el posicionamiento de los grupos participantes y llevar propuestas concretas. – Se plantearon medidas de mejoramiento en la gestión interna del sindicato, al hacer reuniones no sólo con la dirigencia sino con las bases, por lo que la revisión salarial surge de las mismas. – Participaron diferentes corrientes en el proceso electoral, dándose un proceso electoral democrático con diferentes corrientes y los afiliados tuvieron opción de elegir libremente.
Propuestas para reestructuración como unificación de sindicatos empresariales o unificación/división de centrales	<p>Se apoya el proceso de trabajo común de varios sindicatos, en el llamado Frente Sindical, Popular de Tabasco.</p>
Otro:	

FAT

Análisis organizacional	El FAT realizó un diagnóstico de las 15 zonas en donde se trabaja. A partir de este diagnóstico se realizó una planificación estratégica del trabajo por zona y por organización (2010), reuniones regionales para retroalimentar el plan estratégico trianual (2011-2013) que se acordó después en el XIV Congreso, diagnóstico del trabajo de equidad de género en las zonas y planificación del mismo para el 2010.
Capacitación líderes y personal de asesoría	Talleres nacionales para equipos de organización y formación, de contratación colectiva, de reparto de utilidades, derecho laboral y sindical, de seguridad social, de salud laboral y de equidad de género. Talleres locales en las zonas y en cada sindicato dependiendo de sus necesidades.
Introducción medidas para mejoramiento de gestión	Especialización de los equipos de cada zona para brindar una mejor calidad en los servicios.
Innovaciones en democracia interna	Paridad de equidad en la Coordinación Nacional del FAT (3 mujeres y 3 hombres). Se crea una instancia nacional de jóvenes.
Propuestas para reestructuración como unificación de sindicatos empresariales o unificación/división de centrales	El Sindicato de autopartes y metal del FAT se adhiere a la FITTIM.
Otro:	Para las actividades de fortalecimiento organizacional sindical se ha contado con el apoyo de la consultora de FNV.

RMS

Análisis organizacional	Con el apoyo de FNV se llevaron a cabo dos procesos de analisis organizacional, a fin de revisar las necesidades internas y los problemas y alcances en la ejecución de los proyectos de la RMS. Se definió como estrategia política la formación de redes locales de trabajadoras integradas por trabajadoras organizadas y no organizadas sindicalmente, que se coordinen dentro de un proyecto político más amplio con la RMS del D.F. Las redes tendrán un programa de trabajo de acuerdo a sus necesidades y problemáticas que enfrenten, pero se trabajara con la metodología del marco lógico para el logro y analisis de resultados .
Capacitación líderes y personal de asesoría	Se capacito a líderes de los distintos sectores de trabajadoras: del hogar, de la maquila y sindicalistas en planeación y marco lógico. Así como se elaboro una metodología para la formación de promotoras en derechos laborales para trabajadoras de la maquila como del hogar. A trabajadoras del hogar se les brindo capacitación para desarrollar y fortalecer sus habilidades en procesos de negociación y cabildeo. Por parte de la RMS se ha brindado formación a promotores para brindar asesoría básica en derechos laborales a otras trabajadoras de sus regiones. Se conto con el apoyo de una abogada de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos para la asesoría laboral en casos complicados.

Introducción de medidas para mejoramiento de gestión.	
Innovaciones en democracia interna	
Propuestas para reestructuración como unificación de sindicatos empresariales o unificación/división de centrales	
Otro:	

UNI-MEI (StyM) del Sindicato de la Producción Cinematográfica (STPC) – Proyecto FITEC

Análisis organizacional	Durante 2010 el SYTM realizó esfuerzos para extender su acción sindical y abrir una filial, en DURANGO
Capacitación líderes y personal de asesoría	Tareas de Capacitación Sindical en el Departamento de Veracruz
Introducción medidas para mejoramiento de gestión	
Innovaciones en democracia interna	
Propuestas para reestructuración como unificación de sindicatos empresariales o unificación/división de centrales	
Otro:	

UNI G / SITAG (SINDICATO INDUSTRIAL TRABAJADORES DE LAS ARTES GRAFICAS

Análisis organizacional	Se realizó con el acompañamiento del Director del Sector Gráfico y de la RMS un diagnóstico participativo y una planificación de actividades con la comisión directiva nacional.
Capacitación líderes y personal de asesoría	Dirigentes capacitados en desarrollo organizacional, afiliación y negociación colectiva
Introducción medidas para mejoramiento de gestión	
Innovaciones en democracia interna	Propiciaron las reuniones internas, la integración de jóvenes en las estructuras, la legalidad del sindicato
Propuestas para reestructuración como unificación de sindicatos empresariales o unificación/división de centrales	
Otro:	

Ejemplo de alianzas

CILAS-FAT-CEREAL-RMS	
Nombre de la alianza	<p>Campaña contra los Contratos de protección</p> <p>Está integrada por diversas organizaciones sindicales afiliadas a las Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)</p> <p>Cuenta con un importante apoyo internacional entre otros la Fundación Friedrich Ebert y numerosos GUF's y FNV</p>
Logros más importantes de la alianza	<p>Exponer a nivel nacional y mundial qué son los contratos de protección, y evitar la firmando Contratos de Protección entre Sindicatos Blancos y Transnacionales.</p> <p>Se mantiene denuncias e iniciativas contra el Sindicalismo de Protección Patronal. El tema ha conseguido ser colocado aun en los círculos oficiales como un mal que debe ser extirpado.</p> <p>Se ha logrado posicionar el tema del contratismo de protección patronal como un asunto de especial relevancia entre los medios de comunicación. Ya dejó de ser un asunto marginal y los reporteros comienzan a tomar el tema como el origen de muchos otros de los problemas de los trabajadores sindicalizados.</p> <p>Se ha denunciado a Honda como una empresa que cuenta con contratos de Protección en el foro de Guadalajara, y se ha obtenido la atención de la FITM, y del sindicalismo de la ciudad de Guadalajara.</p>
Comentarios adicionales:	<p>En el marco de esta campaña se han realizado seminarios, foros y un seminario.</p> <p>También se están realizando trabajos de análisis e investigación sobre las implicaciones de los CCPP, encabezadas por el doctor Alfonso Bouzas, principalmente con trabajadores del área de la construcción, tiendas Wal-Mart, sector aéreo, maquila electrónica y en trabajadores de Sanborns.</p>

CILAS / CEREAL

Nombre de la alianza	<p>FORTALECIMIENTO DE LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES EN MÉXICO: Sector Metalúrgico-Automotriz.</p> <p>Internacionales: FITIM, Fundación Friedrich Ebert y Centro de Solidaridad de la AFL-CIO</p> <p>Nacionales: Centro de Apoyo al Trabajador (CAT), el Comité Fronterizo de Obrero(a)s (CFO) y el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), , Sindicato de Trabajadores Minero Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana,</p>
Logros más importantes de la alianza	<p>Unificación de las luchas nacionales e internacionales en el sector Metalúrgico y Automotriz –Sindicatos, ONG´s, Centrales Internacionales- para la sindicalización auténtica de los trabajadores. Específicamente realizar trabajo sindical tanto en las empresas matrices –Trasnacionales- como en sus subsidiarias.</p>
Comentarios adicionales:	<p>Los participantes reafirmaron su compromiso de trabajar juntos y reforzar alianzas con los sindicatos democráticos.</p>

CILAS

Nombre de la alianza en la que está involucrado el CILAS (mencione también los nombres de las organizaciones)	<p>Red Lat.</p>
Logros más importantes de la alianza	<p>Construir una estrategia en contra del Outsourcing, en América Latina, realizando para ello una campaña para conocer el fenómeno de la tercerización.</p> <p>Desarrollo de una conceptualización del outsourcing en América Latina, creando conocimiento y difundiéndolo entre los sindicatos y trabajadores</p> <p>Investigación de la tercerización en empresas representativas nacionales.</p> <p>Creación de un Observatorio sobre el fenómeno de la subcontratación.</p>
Comentarios adicionales:	

RMS- FAT- CEREAL (Guadalajara)

<p>Nombre de la alianza en la que está involucrado el RED DE MUJERES SINDICALISTAS (mencione también los nombres de las organizaciones)</p>	<p>Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres.</p> <p>Unión Nacional de Trabajadores UNT, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana STRM, Frente Auténtico del Trabajo FAT, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de México STUNAM, Asociación Nacional de Abogados Democráticos ANAD, Alianza de Tranviarios de México ATM, D-III-20 SNTE Bibliotecarios, el Centro de Atención y Capacitación a Empleadas del Hogar CACEH, la Red de Trabajadoras de la Educación del SNTE, el Centro Laboral México, CELAMEX, Fundación Ebert FES México, Federación de Sindicatos Holandeses FNV, Federación Internacional de Trabajadores del Transporte ITF, Transnational Information Exchange TIE Holanda, TIE CHILE, Centro de Apoyo a Trabajadoras del Hogar CATDA, Centro de Estudios y Taller Laboral CETLAC, A.C, Centro de Reflexión y Acción Laboral de Guadalajara, ENLACE Comunicación y Capacitación, INCLUYE, Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo, Mujeres Sindicalistas Asociadas MUSAS Oaxaca, Organización de Mujeres Sindicalistas de Chapingo, ORMUSI, Red de Empleadas del Hogar de Guerrero, Red Puentes México, Red Nacional Género y Economía REDGE, Unión y Fuerza Obrera de Cd. Juárez.</p>
<p>Logros más importantes de la alianza</p>	<p>Se logro vincular a más de 31 organizaciones sindicales y laborales a nivel nacional e internacional para exigir y promover el respeto de los derechos laborales fundamentales de las mujeres trabajadoras en México.</p> <p>Se ha logrado crear una corriente de opinión sobre el tema del trabajo digno a nivel nacional desde una posición de respeto a los derechos humanos y a las reivindicaciones de las trabajadoras y feministas del país, contraria al discurso oficial del gobierno federal que promueve el trabajo decente y no garantiza ni la estabilidad ni el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras.</p> <p>Se ha elaborado una propuesta para incluir la ampliación de los derechos laborales de las trabadoras tanto del sector formal como informal, desde un enfoque de género, en la iniciativa de reforma que será presentada por el PRD-UNT.</p> <p>Se presentaron iniciativas de Ley para promover el reconocimiento de los derechos laborales fundamentales de las trabajadoras del hogar, ante la Cámara de Diputados.</p> <p>Se ha creado una alianza entre trabajadoras del sector formal de la economía con trabajadoras del sector informal, a fin de caminar juntas en la defensa, exigencia y ampliación de los derechos laborales.</p>

CEREAL /FAT

--

Piense en la cooperación bilateral y multilateral con centrales sindicales, organizaciones de membrecía, FSI, redes por compañía, universidades, ONGs, etc. que han sido efectivos el año pasado

<p>Nombre de la alianza en la que está involucrado</p>	<p><u>Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”</u> Cantidad de trabajadores que benefician Forman parte de la Red TDT el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro”; Servicio de Asesoría para la Paz; Unión Nacional de Trabajadores (UNT): Movimiento Nacional en Defensa de la Alimentación; el Barzón popular (Organización Social que agrupa a deudores de la banca); el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) etc.</p>
<p>Logros más importantes de la alianza</p>	<p>Red TDT es un espacio de encuentro y colaboración de organismos de derechos humanos en el que se elaboran estrategias conjuntas para hacer más efectiva la defensa y promoción de todos los derechos humanos para todas las personas. Actualmente está conformada por 70 grupos de 23 estados de la República mexicana. Al ser la Red más importante de organizaciones de derechos humanos en México su respaldo y solidaridad ha sido determinante para la exigencia del rescate de los restos de los mineros fallecidos y la defensa de los derechos laborales en México.</p>
<p>Comentarios adicionales:</p>	<p>Los grupos que integran la Red comparten la idea de que la lucha por los derechos humanos debe ser integral, es decir, no luchan sólo porque se hagan valer algunos derechos, su perspectiva es amplia e integradora. Realizan labores de formación y de defensa y promoción de los derechos humanos. Son organismos plurales, no partidistas y no gubernamentales. Además, se tiene una campaña nacional "Protestar es un derecho, reprimir</p>

CEREAL/CILAS/FAT

<i>Piense en la cooperación bilateral y multilateral con centrales sindicales, organizaciones de membresía, FSI, redes por compañía, universidades, ONGs, etc. que han sido efectivos el año pasado</i>	
Nombre de la alianza	Plataforma Interamericana de Derechos Humanos y Democracia, formando parte del Capítulo México.
Logros más importantes de la alianza	Hay un posicionamiento de las agendas particulares a lo largo de América latina. Se están abordando temas laborales fundamentales (contratación colectiva) con acciones comunes y denuncia internacional. Se denuncian los sindicatos de protección y se participa en diversos foros y reuniones de articulación para fortalecer la exigencia del derecho a la libertad sindical
Comentarios adicionales:	La PIDHDD esta conformada en 16 países de América Latina, formada por organizaciones sociales e instituciones de la sociedad civil, que promueve la plena vigencia y realización de los derechos humanos; trabaja por la construcción de sociedades en las que la economía, la cultura y la política estén al servicio de la dignidad humana, la equidad, el respeto a la diversidad y el medio ambiente, y por una integración basada en la democracia, la inclusión y la justicia social. Todos sus miembros tienen en común la defensa de los derechos humanos y el compromiso de realizar tareas conjuntas.
	..

CEREAL

Nombre de la alianza en la que está involucrado el CEREAL (mencione también los nombres de las organizaciones)	La Red Good Electronics
Logros más importantes de la alianza	Cuenta con 150 organizaciones e individuos de todo el mundo, incluidos sindicatos, organizaciones de derechos laborales, organizaciones de derechos humanos, organizaciones ambientalistas, universidades, académicos e investigadores. Good Electronics invita a otras organizaciones e individuos a unirse a la red y reforzar nuestro llamado al cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos en el sector de la electrónica
Comentarios adicionales:	

UNI-MEI (StyM) del Sindicato de la Producción Cinematográfica (STPC) – Proyecto FITEC

Piense en la cooperación bilateral y multilateral con centrales sindicales, organizaciones de membresía, FSI, redes por compañía, universidades, ONGs, etc. que han sido efectivos el año pasado

Nombre de la alianza	<p>FITEC: Federación Internacional de Técnicos de Cine SICA Argentina, Sindcine Brasil San Pablo, STIC Brasil Rio, SINTECI Chile, Asoc. Técnicos Perú, AATC Colombia y Gremio Uruguay</p> <p>Sindicato de la Producción Cinematográfico (STPC) México</p>
Logros más importantes de la alianza	<p>1) Construcción de una Federación Latinoamericana 2) Acuerdo Regional de Condiciones mínimas laborales para el trabajo digno 3) Creación de 1 Sindicato en Perú y 1 Asociación Profesional en Colombia</p>
Comentarios adicionales:	<p>FITEC, La Stym se adhirió al inicio del proyecto FITEC 2008 a la Federación Regional de Técnicos de Cine</p>

UNI G / SITAG (SINDICATO INDUSTRIAL TRABAJADORES DE LAS ARTES GRAFICAS)

Piense en la cooperación bilateral y multilateral con centrales sindicales, organizaciones de membresía, FSIs, redes por compañía, universidades, ONGs, etc. que han sido efectivos el año pasado

UNI-G SITAG	
Nombre de la alianza en la que está involucrado el UNI-G SITAG (mencione también los nombres de las organizaciones)	<p>SITAG integra las redes sindicales de UNI de las principales Multinacionales del sector gráfico y embalajes, KC, Quebecor, Donnelley, Transcontinental, Tetrapak.</p> <p>También la red de Higiene y seguridad.</p> <p>Forman parte de esta alianza todos los sindicatos gráficos de América Latina afiliados a UNI.</p>
Logros más importantes de la alianza	<p>Articulación de estrategias de sindicalización en el ámbito global.</p> <p>Las empresas sienten presionadas por la presencia de las redes y por UNI Gráficos.</p>
Comentarios adicionales:	<p>El que SITAG se integrara a las redes de UNI G fue uno de los logros muy importantes del proyecto.</p>

Representación

Porcentajes generales de México:

Porcentaje de trabajadores organizado o sea miembros de un sindicato a nivel nacional : entre 12 y 19% de la Población Económicamente Activa.

En México la Población Económicamente Activa es de 47.1 millones de personas -29.3 millones hombres y 17.8 mujeres-.

Los datos para contratación colectiva no son oficiales, son calculados por investigadores laborales o por los propios sindicatos.

Para darnos una idea del fenómeno, únicamente 15.7 millones de personas -9.6 millones de hombres y 6.1 millones de mujeres- cuentan con Seguridad Social y contrato por escrito.

Capacidad de Negociación

En relación al número de trabajadores bajo acuerdo colectivo negociado las autoridades nacionales no tienen datos completos y confiables.

Se estima que entre el 12 y 19 % del PEA esta en esa condición.

Pero, recordar que en México se estima que entre el 70 y 85 % de los contratos colectivos son de protección.

Es decir, ajenos a los derechos colectivos fundamentales, respetando los límites mínimos de la ley.

En México existen 33 instancias que registran los acuerdos (contratos) colectivos, una Federal y 32 locales, una por cada entidad federativa (Estado), en algunas de esas instancias la información no es pública, por lo cual es casi imposible estimar el dato.

Democracia y transparencia

Describe un ejemplo de un sindicato o una central socios de FNV que está implementando innovaciones en cuanto a democracia y transparencia	FAT. Se puede ver el ejemplo de innovación en procesos democráticos en el cuadro de Fortalecimiento organizacional
Describe en que sentido el apoyo de FNV ha sido importante.	Sin su apoyo no podríamos haber realizado una buena parte de las actividades realizadas para conseguir los resultados planeados. Se ha contado para estas actividades con el apoyo de la consultora de FNV.

Sostenibilidad

Miembros y representatividad (en caso de GUF mencionar los sindicatos afiliados involucrados en proyectos con FNV)

Nombre sindicato (y FSI a que pertenece) o central	Frente Auténtico del Trabajo
Número de miembros	35,000
Incremento/disminución en membresía sobre el año pasado	Incremento de 700 y disminución de 100

Nombre sindicato (y FSI a que pertenece) o central	SITAG
Número de miembros	2.165 (1776 hombres, 82 % y 389 mujeres, 18 %)
Incremento/disminución en membresía sobre el año pasado	500 nuevos afiliados

Nombre sindicato (y FSI a que pertenece) o central	Untypp
Número de miembros	400
Incremento/disminución en membresía sobre el año pasado	Tuvo un aumento de 200 trabajadores. Además se integraron trabajadores de distintos Estados de la República Mexicana

Representatividad

Membresía de sindicatos/ organización de miembros: mujeres y jóvenes

Nombre de la organización:	FAT
Sector/área/empresa:	Sindical, economía social y popular
Número de empleados/trabajadores del sector o área o empresa que están siendo atendidos por la organización?	75,000
Número de mujeres de este sector o área o empresa que están siendo atendidas por la organización?	30%
Numero de jóvenes en este sector o área o empresa que están (<35 años) atendidas por la organización	10%
Número de miembros de la organización / del sindicato a nivel del país	35,000
Número de miembros femeninos de la organización	10,500
Número de miembros jóvenes (<35) de la organización:	3,000
Número de líderes sindicales?	600
Número de líderes sindicales femeninas?	200
Número de líderes sindicales jóvenes (<35)?	50
En caso de federación: Número de líderes sindicales a nivel de federación	30
En caso de federación: Número de líderes sindicales femeninas a nivel de federación	8
En caso de federación: Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel de federación:	2

Nombre de la organización: CEREAL	CEREAL
Sector/área/empresa: Se trabaja con que sectores se trabaja	Minero Petrolero Educación Aviación Electrónico
Número de empleados/trabajadores del sector o área o empresa que están siendo atendidos por la organización?	33878
Número de mujeres de este sector o área o empresa que están siendo atendidas por la organización?	7950
Numero de jóvenes en este sector o área o empresa que están (<35 años) atendidas por la organización	3564
Número de miembros de la organización / del sindicato a nivel del país	24
Número de miembros femeninos de la organización	11
Número de miembros jóvenes (<35) de la organización:	Sin datos
Número de líderes sindicales?	Sin datos
Número de líderes sindicales femeninas?	Sin datos
Número de líderes sindicales jóvenes (<35)?	Sin datos
En caso de federación: Número de líderes sindicales a nivel de federación	Sin datos
En caso de federación: Número de líderes sindicales femeninas a nivel de federación	Sin datos
En caso de federación: Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel de federación:	Sin datos

Posición legal del socio de la FNV

Nombre organización	Cereal : Centro de Reflexión y Acción Laboral es un proyecto de la organización Fomento Cultura y Educativo que ofrece un servicio educativo y de organización popular a indígenas y obreros en las regiones más pobres del país
Describe la posición legal:	Organización civil sin fines de lucro
Principales cambios en la posición legal en comparación con el año anterior:	No hay cambios

Nombre organización	FAT. Es una central de trabajadores del sector sindical, economía social y popular.
Describe la posición legal:	Tiene personalidad jurídica como asociación civil sin fines de lucro. Norte Centro de estudios y taller laboral, A. C., en el Centro Federación de Sindicatos de Guanajuato, A. C. Sur Centro Social Obrero, A. C.
Principales cambios en la posición legal en comparación con el año anterior:	Ninguno

Nombre organización	StyM - del Sindicato de la Producción Cinematográfica (STPC)
Describe la posición legal:	Sindicato con reconocimiento jurídico.
Principales cambios en la posición legal en comparación con el año anterior:	

Nombre organización	SITAG – Sindicato Trabajadores de Artes Gráficas
Describe la posición legal:	Sindicato con reconocimiento jurídico.
Principales cambios en la posición legal en comparación con el año anterior:	

Nombre organización	Red de Mujeres Sindicalistas
Describe la posición legal:	Asociación Civil sin fines de lucro
Principales cambios en la posición legal en comparación con el año anterior:	

Nombre organización	CILAS
Describe la posición legal:	Asociación Civil sin fines de lucro.
Principales cambios en la posición legal en comparación con el año anterior:	

Solidaridad internacional

Todas las contrapartes de FNV coinciden en la importancia de la solidaridad internacional ya que la misma fue una contención ante la ofensiva del gobierno mexicano contra algunos sindicatos, por ej el Sindicato Mexicano de Electricistas –SME- y Mineros -STMMRM. También ha habido un fuerte apoyo al sector automotriz

Es necesario resaltar que gracias a los apoyos internacionales, incluido FNV, en México el gobierno y las empresas nacionales y trasnacionales han debido en algunos casos respetar los derechos a la Libertad Sindical –derecho a la negociación colectiva y a la huelga. Sin este apoyo los trabajadores sufrirían aun más pérdidas a las conquistas logradas a través de la lucha sindical y la negociación colectiva. Es fundamental para presionar a gobierno y empresas a respetar el derecho de la libertad de asociación. El apoyo moral y económico es la base para mantener activo un movimiento organizacional.

En el año 2010 se formó una Alianza Trinacional de solidaridad (Canadá México y E. U.) en apoyo a las luchas sindicales en México, que coordina el FAT.

Por otra parte el SITAG resalta que sin la solidaridad internacional el sindicato no hubiera podido crecer y consolidarse.

Con respecto a CEREAL la solidaridad internacional permitió organizar una visita a Ginebra para con organizaciones de apoyo a Pasta de Conchos. También permitió la participación del CEREAL en espacios internacionales como la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos y Democracia. También la solidaridad internacional permitió a compañeros de CEREAL efectuar una gira por Europa para difundir el 3er Informe sobre la situación de los derechos humanos laborales de la maquila de la electrónica en México.

Prioridad, mejoramiento y actividad en asuntos sindicales y de labor de acuerdo a líderes sindicales sobre el año pasado:

(Entrevista a los líderes de las organizaciones)

P= Prioridad:	Indicar con 1, 2, 3,4 y 5 prioridad número 1, 2,3, 4 y 5 (cada número se puede usar una sola vez)
M= Mejoramiento:	Indicar el grado de mejoramiento en la sociedad desde mucho (con 5) a poco (con 1) y 0 si no hay ningún mejoramiento, cifras negativas en caso que hay atraso. (Ud puede llenar un número en cada casilla)
A= Actividad:	Indicar con un numero de 5 a 1 el grado de actividad de su organización. 5 si ha desarrollado muchas actividades 1, poco, o ninguna actividad. . (Ud puede llenar un número en cada casilla)

Asunto	FAT			CEREAL			CILAS			RMS			UNI-MEI FITEC			UNI-G SITAG		
	P	M	A	P	M	A	P	M	A	P	M	A	P	M	A	P	M	A
Estabilidad de empleo	5	2	3	4	0	4	4	-1	3	3	1	1	3		2	2	2	3
Jornada laboral													4		1			
Atención en Salud														1	5			
Seguridad social	4	2	2							5	1	1	5					
Remuneración							5	-1	2									
Contratación colectiva (negociada)	2	2	3	3	2	4	2	2	5				2		4	5	3	4
No discriminación							3	3	4	2	5	5		2				
Equidad en el trabajo	3	2	3							1	1	5		3		4	2	3
Salud Ocupacional				1	1	5				4	1	5		4				
Libertad sindical	1	1	4*	2	2	4	1	2	5					5		3	3	2
Trabajo infantil																		
Trabajo forzoso										3	1	1						
Disminución de la informalidad				5	0	4							1		3			
Generación de nuevos empleos																		

* El tema de la lucha por la libertad sindical es especialmente difícil en México por la presencia de contratos de protección patronal, que hacen los sindicatos blancos, con la anuencia de las autoridades laborales.